



**EL COLEGIO  
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

La Logia Masónica Cananea No. 4, 1906-1916. Una sociabilidad en tiempos de crisis.

Tesis presentada por:

Carlos Rene Villarreal Peralta

Para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales

En la línea de investigación Estudios Históricos de Región y Frontera

Director de tesis: Dr. José Marcos Medina Bustos

Hermosillo Sonora. Octubre de 2018

## Dedicatoria

A mis padres, quienes han estimulado, animado y presenciado los logros de sus hijos profesionistas a lo largo de casi cuatro décadas.

A los mineros, quienes dedican su vida en las entrañas de la tierra y que siguen luchando por condiciones justas y dignas, así como de sus familias, quienes perseveran por mejorar sus condiciones de vida.

A los investigadores académicos, quienes se esfuerzan día y noche por la obtención de conclusiones que nos van acercando a la verdad.

A mis compañeros de posgrado, quienes también han contribuido a la mejora constante no sólo en el ámbito académico, sino también en el ramo personal. Ha sido un honor y un privilegio coincidir con ustedes durante este lapso de tiempo.

A mis colegas y cómplices en varias aventuras que, desde hace ya diez años, me han acompañado a emprender el camino a convertirme en historiador. Gracias Tadeo, Víctor, Tessia, Daniela, Lorena y Ricardo, con quienes ha sido un honor haber coincidido durante todo este tiempo de formación académica y personal. Gracias por existir y por acompañarme en este recorrido, tanto en los buenos momentos, como en los malos.

En este recorrido de casi tres décadas, me pude percatar del desarrollo de destrezas y habilidades que jamás pensé se desarrollasen en mí. Este par de años han sido un periodo de madurez, tanto personal como académica. Cabe mencionar que también fui testigo de algunas proezas, sí, pero también de ciertas adversidades de las cuales he aprendido bastante. También he conocido nuevas amistades, y que llegan justo en el momento adecuado, cuando menos te lo esperas. Por eso quiero dedicar esta tesis también a Alejandra Abascal, a quien

la tengo en una alta estima y deseo que muy pronto pueda lograr sus metas y objetivos. De todo corazón te deseo mucho éxito y dicha en lo que vayas a emprender hoy y siempre.

## Agradecimientos

Agradezco a CONACYT por haberme otorgado el apoyo económico y académico, así como la oportunidad de otorgarme un incentivo para concluir el presente trabajo de investigación.

También agradezco las observaciones hechas por mi Director de tesis, José Marcos Medina Bustos, así como de sus asesorías que contribuyeron a la consumación de este proyecto.

También cabe mencionar las enormes contribuciones de mis lectores de tesis: Ignacio Almada Bay, por su hospitalidad y apoyo incondicional a lo largo de mi estancia en esta honorable institución; así como también de la asesoría y asistencia de mi coterráneo, Alfonso Torúa Cienfuegos en cuanto a mi aproximación al espacio de estudio, por su pericia y conocimientos sobre el espacio minero de Cananea.

Índice	
Resumen	6
Introducción	10
Capítulo 1. La sociabilidad	13
Tipos de sociabilidad	16
Vías de análisis	20
Un esbozo de los orígenes de la masonería	22
Capítulo 2. La masonería en México	30
Capítulo 3. La Logia Masónica Cananea No. 4	42
Sonora en el cambio del siglo XIX al XX: Destellos de sociabilidades modernas	49
Vida interna de la logia: estructura organizativa y estatutos	56
Capítulo 4. Membresía de la Logia Masónica Cananea No. 4: un análisis de la nómina de los masones registrados	73
Epílogo: Filantropía y beneficencia	93
Conclusiones	100
Bibliografía y archivos	104

## Resumen

Se trata de recuperar para el conocimiento histórico la existencia de ciertas formas de sociabilidad, como fueron las logias masónicas, en un período en el cual recientemente se ha puesto interés. Jean-Pierre Bastian, denomina a las logias masónicas como “sociedades de ideas”, en las cuales las minorías políticas elaboraron las alternativas sociales y políticas que desembocaron en la Revolución Francesa de 1789 y en las reformas liberales decimonónicas en América Latina (Bastian, 1990:8). Esos grupos de carácter liberal, querían encontrarse con otras personas con las que compartían cierta semejanza, y que su asociación les permitió alcanzar objetivos que se consideraban importantes para la generalidad de sus miembros.

Con el auge de las asociaciones espiritistas, los clubes liberales y las sociedades mutualistas, las logias, a partir de la inserción de varios miembros relacionados con la política, la industria, el comercio, la docencia y el trabajo manual, adquirieron un importante valor en la sociedad en la que estaban inmersos. Estos grupos representaban al “pueblo real”, el “pequeño pueblo” de las sociedades, mencionado por Augustin Cochin, en oposición al “gran pueblo” formado por el conjunto de la población (Guerra, 2003:20). A los miembros de las logias les interesaba ser parte de una organización formal y, para no ser considerados clandestinos, conformaron una forma de sociabilidad asociativa.

Uno de los problemas para avanzar en la construcción de nuevos conocimientos sobre la masonería es el carácter secreto de la misma y la dificultad para acceder a sus archivos. Afortunadamente se tuvo la posibilidad de consultar los archivos de la Logia Masónica Cananea No. 4, lo que permitió hacer un estudio de caso. También fue importante para esta investigación conocer el perfil (político, social y económico) de los miembros de la logia, así como los conflictos que pudo haber entre ellos; lo mismo que identificar los mecanismos

formales utilizados para mantener el funcionamiento de la asociación, y las actividades con las cuales la logia pretendía tener una presencia en la sociedad.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Qué importancia tuvo la Logia Masónica Cananea No. 4, como un espacio de sociabilidad particular en Sonora, en el periodo de estudio?

¿Qué elementos del contexto propiciaron la formación de la Logia Masónica Cananea No. 4?

¿Qué motivación existía para formar parte de la logia mencionada?

¿Cuáles eran las características económicas, políticas, culturales y sociales de sus miembros?

¿Cómo afectaban las características de sus miembros y los conflictos entre ellos, al desarrollo de la logia?

¿Cuáles fueron los mecanismos formales utilizados para mantener su funcionamiento?

¿Existieron rupturas y continuidades en la Logia Masónica Cananea No. 4 producto de las crisis económicas y políticas del período 1906-1916?

La existencia de las logias masónicas respondió a una necesidad para las personas que requerían un espacio donde poder manifestar libremente una ideología liberal. Los miembros de las logias masónicas se reclutaban entre personas de posición económica alta y de clase media, como se documenta con la información de archivo consultada.

La crisis que se vivió en Cananea entre 1906 y 1907, así como los acontecimientos relacionados con la Revolución Mexicana iniciada en 1910, afectaron a la masonería del mineral en cuanto a su membresía, funcionamiento interno y actividades. En el caso de la

Logia Masónica Cananea No. 4, esta crisis la afectó notablemente: falta de pago de sus miembros, inasistencias y expulsiones.

Una fábula del tiempo de Esopo

Una vieja descubrió, maltrecho en el suelo, un cántaro vacío.

Del cántaro, solo había sobrevivido el aroma del buen vino de Palermo.

Ella olía los restos de esa fina alfarería una y otra vez, con placer creciente.

Y tras mucho oler dedicó este requiebro al vino que el cántaro había contenido:

*-Si estas son tus huellas, ¿Cómo habrían sido tus pasos?*

Eduardo Galeano, *El cazador de historias*.

## Introducción

Como se verá a lo largo de la tesis, las logias estaban conformadas por individuos que correspondían a las élites locales, eran profesionistas, funcionarios, hombres de letras y comerciantes; formaban parte de una sociedad intelectual, eran hombres ilustrados que, además de pertenecer a grupos de interés, también apoyaban a causas humanitarias. Eran personas con un fin común, de credos y nacionalidades diferentes. El propósito de la investigación es analizar los procesos que se gestaron durante el periodo 1906-1916 en Cananea a través de la logia masónica que se conformó en esa ciudad, vista como una sociabilidad asociativa, atendiendo a las redes de comunicación con otras logias, así como su relación con la sociedad minera.

El presente estudio se hace con el fin de enriquecer la historiografía sonorenses, así como el de comprender el contexto y los factores que propiciaron la creación de una sociabilidad particular en una sociedad de costumbres y tradiciones variopintas, producto de la inmigración nacional y extranjera.

En el primer capítulo se mostrarán las dimensiones conceptuales que sustentan la presente investigación. El centro del argumento se apoya en el concepto de sociabilidad, así como en el de las distinciones formuladas por teóricos como Ferdinand Tönnies, concernientes a las relaciones naturales y asociativas, con el fin de discernir los alcances del concepto de sociabilidad. También se explicará cómo se ha estudiado la sociabilidad, a través de los temperamentos regionales, su geografía, grupo de edad, etc., así como la visión que Maurice Agulhon marca en los estudios de la sociabilidad.

Después, se hace una explicación del concepto de masonería, sus orígenes, su etimología, así como sus ritos y grados, detallando las distinciones y procesos internos. Finalmente, se hace una síntesis de los tres siglos de existencia de la masonería moderna.

En el segundo capítulo, se construye una narrativa acerca del contexto nacional y regional del desarrollo de la masonería. Comenzando desde los primeros años del siglo XIX; pasando a los procesos políticos que condujeron al triunfo del sistema republicano de la segunda mitad del siglo mencionado; hasta la consolidación del Estado liberal con Porfirio Díaz, fenómeno que coincide con la propagación de las logias masónicas afiliadas a la Gran Logia Valle de México, el entonces organismo centralizador de las logias en el país.

En el tercer capítulo, se explica a grandes rasgos el contexto sociopolítico sonorenses, dentro del cual se desarrolló Cananea, en particular los factores que llevaron a la instauración de instituciones que propiciaron condiciones para construir un tejido social en una población con una tendencia a crecer. Estos factores fueron las redes de parentesco, las relaciones comerciales, y los procesos de desarrollo urbano y regional. Ingredientes que propiciaron la creación de un conjunto social nuevo. También se dan a conocer los procesos del establecimiento de la Logia Masónica Cananea No. 4, utilizando documentación, tanto de instancias gubernamentales como el Archivo General del Estado de Sonora (AGES)/ Archivo Histórico del Estado de Sonora (AHES), como el acervo de la propia logia. Los apartados de este capítulo analizan la vida interna de la logia, por medio de los estatutos que establecen las obligaciones y derechos de sus miembros.

En el cuarto capítulo se analiza la membresía de la Logia Masónica Cananea No. 4: quienes fueron sus afiliados, cuántos masones aparecen registrados por año, de cuánto tiempo fue su permanencia; también se ven las desavenencias y diferencias que algunos masones

tuvieron entre sí; los distintos cargos internos y los nombres de las personas que los ocuparon durante los años estudiados. A partir de la consulta de las actas notariales resguardadas en los archivos históricos estatales, fue posible rescatar información específica sobre algunos masones: su nacionalidad, ocupación, los roles que desempeñaron en actividades empresariales. Con ello se logró la reconstrucción de los perfiles socioeconómicos de 84 masones.

A manera de epílogo, se dan a conocer las acciones de beneficencia, tanto a damnificados, como miembros de la logia que se encontraron en condiciones paupérrimas en los años de la Revolución. Esta fue una práctica de solidaridad importante en la masonería, que requiere se profundice en una futura investigación.

El estudio de la Logia Masónica Cananea No. 4, abre otra perspectiva en la historiografía sonorenses: la masonería, la cual había sido abordada solo como algo anecdótico. En esta investigación se profundizó en su estudio, utilizando fuentes primarias que permitieron reconstruir las relaciones sociales de la masonería en Cananea, con lo cual se logró pasar – por primera vez en la historiografía de Sonora- de los imaginarios sobre esta sociabilidad, a identificar a las personas de carne y hueso que participaron en ella y sus actividades de ayuda mutua y beneficencia.

## Capítulo 1. La sociabilidad.

Maurice Agulhon, define a la sociabilidad como “la aptitud de una población a vivir intensamente las relaciones públicas”. En sus primeros estudios sobre el tema consideró que esa aptitud caracterizaba un “temperamento regional”, asumiendo que entre más relaciones tuviera un hombre con sus semejantes, más grado de sociabilidad experimentaría (Agulhon, 2009: 30). Posteriormente desarrolló la noción de sociabilidad como "principio de las relaciones entre personas" o "aptitud de los hombres para vivir en sociedad", la cual designa, según Agulhon, a cualquier relación humana: "el hombre nace y muere, come y bebe, se lanza al amor o al combate, trabaja o sueña y -de una manera tan esencial como lo son las funciones mayores- no deja de toparse con sus semejantes, de hablarles, de acercarse a ellos o huirles; en síntesis, de entablar relaciones con ellos"(González, 2004: 424).

La palabra “sociabilidad” no es obra de la historiografía contemporánea sino de la sociología. Su procedencia genealógica se remonta al siglo XVIII, presentando una expansión semántica (González, 2004: 423). Agulhon la encuentra en el diccionario de la Academia Francesa, donde, como categoría filosófica, la aborda el naturalista y filósofo francés Charles Bonnet con las siguientes palabras: "el hombre es un ser social, varias de sus principales facultades tienen por objeto directo el Estado de sociedad", la ciencia la encuentra en la palabra como medio de comunicar y la religión cristiana en el “amor al prójimo” (Agulhon, 2009: 32).

El término *sociabilité* formaba parte del antiguo vocablo francés, cuya primera acepción se manifestó desde la quinta edición del diccionario de la Academia Francesa de 1798. *Sociabilité* correspondía a la aptitud de vivir en sociedad. En el diccionario de la lengua francesa de Emile Littré, publicado en la década de 1870, se incluían tres acepciones de

*sociabilité*: en primer lugar, la disposición innata que lleva a los hombres y a algunos otros animales a vivir en sociedad; la manera propia del hombre de vivir en sociedad, en segundo; finalmente, calidad de hombre sociable (Agulhon, 2016: 30).

Agulhon, advierte que el empleo del término “sociabilidad” en historia, difiere del que se hace en los diccionarios de uso común, en los que existen dos definiciones: Una de ellas es la aptitud de la especie humana de vivir en sociedad, como de manera excepcional lo hacen las abejas o los elefantes. La otra definición se refiere a la aptitud individual de frecuentar agradablemente a sus semejantes, por lo que es un rasgo del carácter personal (Agulhon, 2009: 31). Para Agulhon, ambas definiciones no son útiles para la investigación histórica, pues una es demasiado general y la otra demasiado restrictiva, ya que el objeto de la historia son los grupos humanos. En este sentido plantea la necesidad de ir más allá del cajón de sastre de la sociabilidad en general y concentrar la atención en las instituciones o formas de sociabilidad específicas y hacer su estudio concreto (Agulhon, 2009: 38).

La sociabilidad remite a prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el papel que pueden desempeñar estos vínculos. La dificultad de dar cuenta del sinnúmero de ocasiones en que un individuo entra en relación ha llevado a los estudios sobre la sociabilidad a privilegiar lo que Agulhon calificó de "sociabilidad asociativa", para referirse a la sociabilidad que se consolida como asociación formal.

Debido a la dificultad para poder explicar las complejidades de la aproximación al estudio de las sociabilidades, es que tomaremos prestado el enfoque sociológico de Ferdinand Tönnies, quien hizo notar dos dimensiones de los tipos de relaciones sociales: la comunidad (*Gessellschaft*) y la asociación (*Gemeinschaft*). La comunidad comprende las relaciones sociales afectivas que parten del presupuesto de la perfecta unidad de las voluntades

humanas, en la medida de cómo se relacionan, como se encuentran, engarzadas por la herencia o del instinto puro (Tönnies, 1979:33). Weber abunda lo anterior señalando que la comunidad se inspira en un *sentimiento* afectivo o tradicional de los partícipes de *constituir* un todo (Weber, 1983:33). En términos generales, la comunidad es la sociabilidad que se da de forma natural, que solo nos remite a las familias y castas, que se inicia desde el nacimiento y que acompaña a sus participantes durante toda su vida.

En cambio, la asociación, de acuerdo con Tönnies, se inspira en una *compensación* de intereses por motivos racionales, o también de una *unión* de intereses con igual motivación. La asociación, descansa en un acuerdo o pacto racional, y está orientada con arreglo a valores: en méritos de la creencia en la *propia* vinculación; racionalmente con arreglo a fines: por la expectativa de la lealtad de la *otra* parte (Weber,1979: 33). Es por ello que es necesario contrastar con la siguiente cita:

[...] una amalgama de seres humanos que en la superficie se asemeja a la comunidad en que los individuos conviven pacíficamente. Sin embargo, en la comunidad permanecen unidos a pesar de todos los factores que tienden a separarlos, mientras que en la asociación permanecen esencialmente separados a pesar de todos los factores tendientes a su unificación (Tönnies, 1979: 67).

La comunidad da cuenta de sociabilidades naturales como la familia, las etnias, o la sociabilidad religiosa, donde participa la comunidad pueblerina. Este tipo de sociabilidades predominaron en lugares como Sonora, durante la mayor parte de la Colonia y del siglo XIX. En el caso de las sociabilidades asociativas, se trata de un fenómeno que ha roto la conexión con lo natural, donde el individuo decide conformar un grupo con otros individuos. Con el liberalismo, como catalizador progresista y creador de libertades, el individuo ya puede

decidir crear una tertulia, un club deportivo, o de integrarse a una logia masónica. A diferencia de las relaciones naturales, las asociaciones buscan formar una estructura social donde se intenta comprender el valor y el significado de las formas que se adaptan en el espacio donde las asociaciones desarrollan acciones que definen a la vida cultural. Es así como la humanidad va creando constantemente su expresión de la existencia, "un segundo mundo inventado, junto al mundo de la naturaleza" (Huizinga, 1984: 16)

Tipos de sociabilidad.

Desde la década de 1980 el concepto de sociabilidad se ha extendido y calado en la historiografía en varios países de los continentes europeo y americano. Asimismo, la sociabilidad informal complementa la vida asociativa. Entre los temas abordados se encuentran las sociabilidades de los cafés y las tabernas, de la vida familiar y las plazas, las asociaciones obreras y militares, la vida de salón, las agrupaciones políticas y las logias masónicas, los orfeones y el deporte (Agulhon, 2016: 34). El resultado es un extenso campo de estudio y, consiguientemente, la fuente de un gran número de trabajos con el denominador común de la sociabilidad. Diversas disciplinas de carácter científico como la psicología social, la sociología, la historia, y la antropología han dado cabida a esta categoría de análisis social.

La sociabilidad se ha manifestado como tema de estudio historiográfico en diferentes momentos: desde el Antiguo Régimen podemos encontrar sociabilidades formales, con estatutos que estipulan sus objetivos, requisitos de ingreso, exclusiones, etc., las cuales son promovidas tanto por las clases pudientes, ya que formaban parte de un complejo social más elaborado, así como también por el clero y el Estado, en su intento por controlarlas, dada su

preocupación de que pudiesen incitar actos subversivos. También se dieron sociabilidades formales de carácter popular, las cuales fueron vistas como prototipos de los sindicatos de la clase trabajadora, al crear las “compañías mutuas de seguros” (Agulhon, 1982: 128). Por otra parte, las sociabilidades informales pueden estar relacionada a los bailes, las reuniones familiares, inclusive a las prácticas deportivas fuera de las ligas formalmente conformadas, por solo citar algunos ejemplos.

Contrario a las relaciones de las sociabilidades naturales, la vitalidad de las sociabilidades vistas como asociaciones, es un buen indicador de la sociabilidad general de una colectividad humana. Cuantas más actividades tiene una asociación, se requieren más estructuras que permitan fortalecer su organización interna que propicien las relaciones entre los socios (Agulhon, 2009: 39). Pasando del recinto informal a la instalación formal. En términos de sus objetivos en la sociedad del Antiguo Régimen se encontraban tres tipos de sociabilidades: la religiosa, a través de la parroquia, las cofradías y hermandades; la laboral, a través de los gremios; y la política, a través de los órdenes o estamentos impuestos por el Estado (Ferrer, 2001: 28). Estas sociabilidades se presentaban por medio de las costumbres y las tradiciones, enmarcadas en el sentimiento de comunidad.

Desde el siglo XVIII, con la irrupción de la modernidad, aparecen nuevos ámbitos de sociabilidad: la de los círculos, museos, clubes, comunidades de lectura y de ocio, dentro de los cuales la masonería aporta una novedad al ser una sociabilidad de carácter universal con pluralidad ideológica. El modelo burgués en el siglo XIX se constituía por las logias y los círculos, aunque el número de logias masónicas era muy limitado. Estas instituciones habían prosperado bajo el mandato de Napoleón (Agulhon, 1982: 125). En el siglo XIX, el círculo era, en primera instancia, un equivalente en Francia al club inglés, una asociación para practicar una actividad desinteresada, para vivir juntos la no actividad o el ocio (Agulhon,

2009: 47); en cambio, el club en Francia adquiere otra connotación enfocada a la sociabilidad política, cuya membresía provenía de diversos estratos sociales, por lo que se consideraba una sociabilidad burguesa. El concepto de burguesía en el siglo XIX tenía el significado de clase media: ni aristócrata ni popular, pero sí liberada del trabajo manual. La participación en los círculos requería tener los recursos suficientes para costear un estilo de vida, ligado al consumo de café y la lectura en lugares confortables, como los hoteles o castillos de los aristócratas (Agulhon, 2009: 48).

En una encuesta basada en los archivos que consultó Agulhon pudo descubrir quiénes eran los asistentes de los círculos, siendo en su mayoría pertenecientes a los “notables”. Al contrario de las clases populares, adoptaban formas diferentes de sociabilidad, a menudo enfocadas en el bienestar y la asistencia mutua. Es de suponerse que en los círculos se debía de ejercer cierta administración para rendir cuentas y mantener el buen funcionamiento de espacios de sociabilidad. Por ello se crean mesas directivas para atender las actividades necesarias, tal es el caso de las rentas, las bebidas e insumos que se requieren para mantener el confort de los círculos (Agulhon, 2009: 49). Por consecuencia, para preservar la sustentabilidad del círculo, se requería de solvencia económica, que permitiera aportar para su funcionamiento, y es así como el alcance de estos círculos se limita a las clases pudientes.

Por otra parte, se distinguen espacios propicios para la sociabilidad: espacios urbanos cuyas características los hacen más predispuestos a las relaciones sociales que los rurales. Para Agulhon, las ciudades comerciales favorecen la aparición de los círculos, mientras que las capitales provinciales del interior del país, son reacias a estas sociabilidades por el peso que tiene en ellas la vieja aristocracia. (Agulhon, 2009: 72). Con ello la diversidad de espacios generaron distintos tipos de sociabilidad: como un crisol de conocimiento; como sitios de distinción, imponiendo modos de comportamiento; también de una divulgación de

discursos que distinguen a estos espacios de los salones. La palabra "salón" bien puede servir para evocar la sociabilidad, con sus connotaciones de intimidad, bienestar, familias completas y a menudo jerarquía (Agulhon, 2009: 78).

En efecto, había que ser rico para mantener un salón, pues el honor de ser un centro de sociedad significaba un gasto continuo. Otro ámbito fueron los círculos, reconocidos como espacios de sociabilidad más abiertos y con una infraestructura empresarial para su funcionamiento. En estos espacios se encuentran socios identificados por intereses particulares como pueden ser los profesionales, que conforman círculos de escultores, arquitectos, pintores, músicos, abogados, periodistas, etc. También surgen numerosas asociaciones con diversos fines: filantrópicas, literarias, e incluso sociedades constituidas por personas pertenecientes a un mismo oficio, las cuales en su mayoría incluyen a los sectores populares (Agulhon, 2009: 83).

Entre estas diferencias del salón, del café y del círculo se puede deducir que fueron en primera instancia formados por hombres que se encontraban “extranjeros a sus sociedades” que no eran recibidos en las familias. Entre estas categorías de los tipos de sociabilidad, el salón se enfoca en las relaciones entre amigos, el cual puede ser un híbrido entre la comunidad y la asociación, por su apego a las relaciones aristócratas, muy a menudo ligadas con vínculos familiares; el café es de nivel un poco más trivial y común, porque no están regulados, ni tampoco son un espacio de reunión formalizada, pues varios sectores sociales frecuentan ese espacio de ocio; el círculo responde a lo que cada vez más se sentía como “una necesidad social” (Agulhon, 2009: 86). Esta última categoría forma parte de los hábitos de conversación y propagación de ideas, siendo el epítome de la asociación: espacio de reflexión, constituido por una relación igualitaria y dependiente de los vínculos verticales u horizontales, donde comenzaron a gestarse las sociedades de ideas.

Ahora bien, la historiografía mexicanista identifica otro tipo de sociabilidad que tuvo más presencia en el periodo de estudio, que se concreta en la etapa identificada en la historiografía como Porfiriato: las “sociedades de ideas”. Estos espacios de sociabilidad surgían de sectores sociales en transición, como lo fueron los obreros de origen rural siempre en contacto con el campo por la precariedad de su situación ante las crisis económicas frecuentes. Más que de un movimiento unitario, se trataba de una serie de comunidades sin organización, pero entre las cuales predominaba un modelo asociativo horizontal (Bastian, 1990: 135). Estas asociaciones tenían como característica especial ofrecer al individuo modelos organizativos en ruptura con el modelo corporativo tradicional. Fueron una continuidad con el liberalismo radical, cuyas acciones propiciaron la creación de facciones y ser la antesala de los partidos políticos. Se trató de un primer intento de crear un frente político de oposición liberal radical, de hacer surgir “el verdadero partido liberal”. Uno de sus propósitos era poner freno al auge clerical católico manifestado en la multiplicación de las diócesis, parroquias y un proselitismo de nuevo cuño que se difunde entre clases altas, medias y populares con la tolerancia del gobierno porfirista. El segundo propósito, explícito a partir de principios de 1896, era crear conciencia entre el pueblo para que pudiera ejercer sus derechos políticos y votar por las candidaturas independientes (Bastian, 1990: 151).

Vías de análisis.

Fernard Benoit, en su obra sobre la Provenza, "el país y el hombre", publicada en 1949, analizó la sociabilidad de la región mencionada y proporcionó una metodología para su estudio. En su disertación explica los comportamientos de las regiones las cuales pueden ser marcadas por su rudeza y religiosidad (Agulhon, 2009: 34). Así, explica la sociabilidad a

través del carácter de los provenzales, el cual estaría construido por tres elementos, los cuales permitirían entrever los espacios propensos a una mayor sociabilidad:

1. El alto grado de concentración de personas en un burgo o ciudad, que favorece las relaciones entre personas sin vínculos familiares. Lo cual es lo contrario a lo que sucede en las regiones de hábitat disperso, como las conformadas por casas señoriales y aldeas, donde predominan las relaciones familiares y de dependencia según el estatus de sus habitantes.
2. La apertura al mundo exterior tanto por razones comerciales, como geográficas a través de ríos y el mar, o estar presentes en un espacio fronterizo que permite la penetración de ideas del exterior, cuya población es proclive a ser móvil.
3. Una estructura social democrática, donde las clases pudientes mantienen relaciones con el campesino y el obrero. Es una sociedad contraria a la jerarquizada, por lo que se pueden hacer vínculos (Agulhon, 2009: 34).

La virtud del planteamiento de Benoit es que las tres causas mencionadas intentan explicar la sociabilidad como rasgo de temperamento colectivo no de las razas o de afinidades climáticas, sino de las relaciones sociales económicas e históricas objetivas. Es convincente su idea de que existen más rasgos de sociabilidad en las ciudades que en aldeas o fincas aisladas; en los lugares abiertos al exterior por comercio o contacto con otras culturas, que aquellos comunicados o aislados; en lugares donde la estructura social es menos jerarquizada. (Agulhon, 2009: 35).

En el caso de Agulhon, las vías de análisis que propone en el estudio de las sociabilidades no son de carácter demográfico, ni tampoco regional, pues se concentra más en los objetivos de la sociabilidad. Determina el grupo social que distingue ese espacio de sociabilidad. Básicamente, los puntos de análisis que Agulhon propone son tres: los objetivos de las sociabilidades, la composición social de sus socios, y una categorización de los

espacios de sociabilidad. Tal metodología de análisis la aplicó en su libro *The republic in the village*: la existencia del modelo burgués de una asociación, una tradición iniciática de sociabilidad popular, y una influencia externa (nacional) (Agulhon, 1982: 125).

Los estudios sobre las sociabilidades han contribuido a la renovación de las historias política, social y cultural durante las dos últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI. Es un tema que puede fecundar una perspectiva de la interpretación del pasado (Agulhon, 2016: 36). Es así como los nuevos temas se plantean o replantean con un nuevo enfoque y perspectiva de análisis.

Un esbozo de los orígenes de la masonería.

Hacer una definición de la francmasonería es relativamente fácil: la masonería es una organización fraternal, seglar, tradicionalmente abierta solo a hombres. Promulga los principios de la moral y fomenta la práctica del amor fraterno y caritativo entre todas las personas, no solo entre los masones. No es una religión sino una sociedad de hombres religiosos en el sentido que exige que todos sus miembros crean en la existencia de un ser supremo. La francmasonería anima a todos los hermanos a seguir las enseñanzas de su propia religión, pero no le interesan los detalles de esas religiones y en las reuniones masónicas se prohíbe el debate religioso sectario. Su fin y sus actividades se han transformado con el paso del tiempo (Trueba, 2012:27)

La historia de las actividades masónicas ha seguido un largo recorrido que va de la herencia gremial de la Edad Media a la conformación de las sociedades de ideas y organizaciones pre partidistas desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. Es

una institución reservada a sus miembros y se transforma debido a fenómenos religiosos, políticos e históricos, siguen órdenes establecidas y los objetos que otorgan sentido y comunión durante los rituales (salas de reunión, prendas distintivas que portan sus miembros) y símbolos (Trueba, 2012: 30).

Durante la Edad Media, las asociaciones o sociedades correspondían a grupos o categorías sociales, que solían guardar celosamente sus secretos. Asociaciones semejantes se formaron en todos los cuerpos de oficios (Ferrer, 2001:6). Tal fue el caso del gremio de los constructores, uno de los mejor organizados y exclusivos de la Edad Media europea. En sus orígenes, el término logia sirvió para designar un lugar y un tipo de organización. Era el lugar donde los obreros trabajaban, descansaban y comían (*Ibíd.*). Todo parece indicar que la palabra logia (que viene del italiano *logia*) adquirió una naturalización en las letras hispanas en el siglo XIX, de acuerdo con la Real Academia Española. Generalmente hablando, el término se refiere al lugar en donde se reunían los masones, lo que posteriormente comenzó a designar las asambleas de los masones (Trueba, 2012: 42). En sus comienzos, la logia de los constructores era una oficina de trabajo provista de utensilios propicios para construir obras arquitectónicas; también era un tribunal, en el que el grupo de hombres que en ella se reunía estaba bajo una autoridad que mantenía la disciplina y aplicaba las normas del oficio de la arquitectura (Ferrer, 2001: 6). Allí donde se acometían obras arquitectónicas se conformaron logias, y a su alrededor complejos habitacionales, los trabajos de edificación duraban varios años. La vida de estos trabajadores estaba reglamentada por estatutos, cuyo fin principal era lograr una concordia fraternal, porque para realizar una gran obra era indispensable que convergiera la acción de fuerzas unidas (Ferrer, 2001: 7).

No obstante, con el paso del tiempo, los gremios de constructores no agrupaban a todas las personas vinculadas con la arquitectura y la edificación, y solo formaban parte de ellos quienes podían considerarse miembros de la elite de oficio: grandes maestros y colaboradores más cercanos, los simples peones sin formación profesional no eran incluidos en estos espacios de sociabilidad. Así, los gremios medievales de constructores no solo eran asociaciones que buscaban la ayuda mutua de la manera más celosa posible, sino que también proporcionaban prestigio y notabilidad a sus miembros. Es por ello que los “masones operativos”, designación para este tipo de masonería, fueron heredando una parte de sus mecanismos de ascenso y sus símbolos a los “masones especulativos” (los miembros que no pertenecen a los gremios de construcciones medievales) y sus logias (Trueba, 2012: 42). Los tres grados de oficio de la masonería especulativa son idénticos a las jerarquías de los gremios constructores, en tanto que las herramientas simbólicas de cada grado podrían comprenderse como representaciones de los saberes que poseían.

En Inglaterra, el término francmasón aparece por primera vez en 1350 o *free-stone-mason*, es decir, del albañil o cantero que trabaja la piedra de calidad superior utilizada en esculturas, adornos, etc., por lo que el calificativo de "*free*" se aplica al material y no al individuo. La expresión *freestone-mason* fue reemplazada poco a poco por la más simplificada de *free-mason*, palabra que alude evidentemente a la calidad de la piedra (Ferrer, 2001: 9)

En el siglo XVI, por una parte, se terminan las catedrales o sus trabajos son abandonados definitivamente; por otra el Renacimiento aporta nuevas técnicas de construcción que ya no exigirían el sistema de aprendizaje y secreto mantenido. A la era de las catedrales le sucedería la de los palacios y castillos. El simbolismo cristiano sería sustituido gradualmente por un simbolismo puramente filosófico conforme al espíritu de la

época. Desde el siglo XVII los miembros de las logias y los autores que escribieron acerca de las sociedades secretas e iniciáticas utilizan los términos masón y francmasón para designar a los participantes de la masonería. De acuerdo con los diccionarios y enciclopedias del siglo XVIII, la palabra masón también deriva del francés *maçon*, “albañil”. (Trueba, 2012: 35).

Durante el Renacimiento, se divulgó un *corpus* de conocimientos creado por varios pensadores, el cual se fue convirtiendo en la parte de una nueva cosmovisión: el hermetismo y la cábala, misma que algunos de los masones del Renacimiento adoptaron. Al cesar la edificación de las grandes catedrales, las logias masónicas fueron paulatinamente quedando en manos de los miembros adoptivos, o de los francmasones adoptados. Es decir, que con el tiempo los especulativos, pertenecientes a oficios ajenos a la construcción, pero que aportan nuevos conocimientos en sus reuniones, eventualmente se impusieron a los operativos, quienes ya se encuentran reducidos a ser los precursores de los códigos, tradiciones y la indumentaria que adoptaría la nueva francmasonería (Ferrer, 2001: 13).

En los tiempos recientes para afiliarse a una logia, el interesado debe ser admitido por los socios ya iniciados como masones. Los requisitos elementales para su ingreso son: saber leer y escribir, pagar una cuota y asistir a las ceremonias con regularidad. Sus derechos y obligaciones se señalan en reglamentos previamente escritos. Es por todo esto que el masón es un individuo seleccionado, pero que debe solicitar su ingreso voluntario a la asociación (Flores, 2014: 113). En las logias y ceremonias masónicas solo intervienen los individuos que fueron iniciados y solo ellos reciben instrucción en torno al conocimiento de lo masónico. La transmisión de los contenidos se hace una vez que los masones juran no revelar los secretos de la asociación.

La red de relaciones sociales que emergió de la masonería, tiene como base a la logia. La cual funciona mediante múltiples ceremonias que realizan sus socios (de iniciación, de trabajo, de regularización, de ascenso de grado). La logia es, además, una parte constituyente de una Gran Logia (Flores, 2014: 113).

La masonería es un tipo de sociedad iniciática porque para ingresar se debe pasar por ritos de iniciación, entre los cuales el secreto que se jura forma parte de una identidad de tipo espiritualista o psicológico. Una sociedad es secreta cuando su vocación es dar a conocer el secreto únicamente a los que son dignos de conocerlo (Ferrer, 2001: 20). El secreto de la iniciación es una representación simbólica de la vida y la muerte contenidas en el ritual en el momento de ser iniciado en la masonería. Es una representación de dar muerte a la vida antigua para dar paso a la vida nueva. En este caso, esta representación puede verse simbolizada con la leyenda de la muerte y resurrección de Hiram Abif, arquitecto del templo de Salomón.

Es de considerar que la masonería es una asociación que establece un claro modelo cívico, con el aliciente que el masón es un individuo inmerso en las prácticas culturales ilustradas tales como la lectura y la escritura, destinada a la creación de discursos de conversación de forma más civilizada (Flores, 2014: 114). Crean un *corpus* de valores que contribuyen en la riqueza tanto del individuo como el aporte dentro de la sociabilidad.

En la masonería, la palabra “rito” alude a una plétora de significados diferentes. En primer lugar, se denomina Rito -con letra mayúscula- a una rama particular de la masonería, de la misma manera como la religión cristiana tiene sus derivados como episcopal, católico, adventista, etc. De esta forma, se denomina Rito a una forma de representar la masonería (Ferrer, 2001: 20). Entre los diferentes ritos, se encuentran, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el Rito de York, el Rito Francés, etc. Por otra parte, se le denomina rito (con

minúscula) a los diversos actos ceremoniales de iniciación o de desarrollo de los trabajos dentro de las logias.

A su vez, se llaman grados en masonería a la sucesión de iniciaciones que enseñan la doctrina y fines de la cofradía, cuyo número de grados varían de acuerdo con los Ritos. La masonería simbólica, llamada también azul, se encuentra compuesta por tres grados: aprendiz (primero), compañero (segundo), y maestro (tercero). Los grados posteriores a estos suelen ser divididos en series u órdenes. Cada grado lleva sus ritos de iniciación particulares (Ferrer, 2001: 22). Esta manifestación de número de grados es evidente en la existencia de 33 grados en el Rito Escocés, y 10 grados en el Rito de York.

El aprendiz, es el primer grado de la masonería, para acceder a él se debía cubrir un periodo de ensayo que, en las antiguas corporaciones, duraba varios años y solo después de haber hecho pruebas era agregado o incorporado. Al ser iniciado se le otorgaba un delantal blanco de indumentaria distintiva, simbolizando la inocencia. Desde el día de su iniciación comenzaba a trabajar la “piedra bruta”. Los útiles que se le conferían eran la regla de 24 pulgadas, el mallete y el cincel, pero debido a la naturaleza especulativa de la masonería, tales instrumentos tenían un sentido figurado, perceptible para las personas iniciadas (Ferrer, 2001: 24).

El grado de compañero es el segundo de la masonería, siendo ya percibido como un “obrero cualificado”, sus útiles son la escuadra, el nivel, y la plomada. En el Rito Escocés es el cincel, el mallete, la regla, la palanca y la escuadra. Estas variantes no son de importancia, ya que no existe un orden específico. (Ferrer, 2001: 24). En las logias se considera la existencia de tres grandes luces que las iluminan: La primera es la Santa Ley; la escuadra es la segunda y simboliza la rectitud moral; la tercera es el compás, considerado como símbolo general, representa los justos límites en los que el masón debe mantenerse en sus relaciones

con sus semejantes. El nivel representa la igualdad y la plomada la vertical jerárquica, aunque es inherente al nivel, equivalente de la igualdad.

El grado de maestro corresponde a un maestro de obras que tiene compañeros y aprendices bajo sus órdenes, por lo que tiene un sentido operativo. El tercer grado es el del Venerable Maestro, quien preside la logia y es elegido por un año, teniendo como emblema un gran malleto. (Ferrer, 2001: 25).

La fisura de los saberes y las creencias medievales a causa de la muerte negra, epidemia en la que falleció entre el 25 y 50% de la población europea, dejó a los hombres en la orfandad intelectual. De esta manera, no resulta casual que durante el Renacimiento hayan florecido doctrinas esotéricas como los rosacruces, o la llamada filosofía oculta que no tardaron mucho tiempo en ser considerados por la Iglesia católica como enemigos de la cristiandad (Trueba, 2012: 47). El período de transición que coadyuvó a la preparación de la masonería abarca fundamentalmente de 1660 a 1716. Fue una época de cambios políticos en Inglaterra, durante la cual se habían concentrado en este país la mayor parte de los masones operativos europeos, con el fin de reconstruir la ciudad de Londres, prácticamente destruida a raíz del incendio de 1666. El proceso de cambios concluyó hasta 1717, fecha que señala el nacimiento de la francmasonería moderna, cuando cuatro logias de Londres, cuyos miembros eran exclusivamente “especulativos”, fundaron la Gran Logia de Inglaterra. Se trazó una constitución a base de las ceremonias y reglas tradicionales de las antiguas logias operativas. (Ferrer, 2001: 14).

La nueva masonería utilizará, un lenguaje y rituales simbólicos tomados de los gremios y logias de albañiles o masones medievales, de los que guardaron sus emblemas y terminología dándoles un sentido espiritual (Ferrer, 2001: 15). Desde un principio se buscó en la masonería el lugar de encuentro de hombres de cierta cultura, con inquietudes

intelectuales, interesados por el humanismo como fraternidad, por encima de las separaciones y de las oposiciones sectarias que habían fomentado la Reforma y la Contrarreforma religiosa (*Ibíd.*).

En términos generales, la masonería se convirtió en una asociación de hombres que creen en un ser supremo, respetan la moral natural y que quieren conocerse y trabajar juntos a pesar de las diferencias sociales, así como de la diversidad de sus opiniones religiosas y políticas. Es un espacio de reconciliación y de respeto mutuo (Ferrer, 2001: 16). No es una doctrina filosófica, pero tiene un cuerpo de reglamentos que definen a la organización masónica reuniendo los valores comunes de tolerancia y fraternidad. De los antiguos albañiles de la Edad Media, se conservaron ritos de iniciación, entre ellos el juramento y el secreto que poseen una mística ritual e iniciática tomada de las adopciones de las tradiciones medievales respetando y armonizando las religiones monoteístas. Los masones se encuentran dentro de un ambiente social en el que se desvanecen las diferencias de clases y de religión, para alcanzar por este medio una vertiente de un modo especial de filantropía (Ferrer, 2001: 17). Este carácter anti-dogmático de la masonería le valió para que fuera perseguida por el clero católico, por el carácter laico y secular en el ideario de sus miembros y de su cofradía, haciendo de la masonería objeto de la animadversión de la jerarquía católica, al grado que condujo al Papa a condenarla por medio de las encíclicas que enumeran los errores de la modernidad.

## Capítulo 2. La masonería en México.

La historiografía de la Revolución Francesa ha subrayado la importancia de las sociedades de ideas, las logias, los clubes literarios, mismos que “sirvieron de verdaderos laboratorios donde se elaboraron e inculcaron las ideas y las prácticas democráticas” (Bastian, 1991: 29). Es por ello que se fue instituyendo una nueva relación en donde los individuos se estaban transformando en “un pueblo de electores” para crear una nueva cultura política.

Las logias tuvieron un gran crecimiento, tanto en Inglaterra como en el territorio continental europeo y los territorios coloniales (Trueba, 2012: 66). Desde finales del siglo XVIII, la presencia masónica se dejó sentir en las colonias de España y Portugal. No obstante, las características de los procesos de arribo, aclimatación y desarrollo de las logias variaron de lugar en lugar. Derivado de las movilizaciones populares de 1808 y de los cambios políticos adoptados en la Constitución de Cádiz en 1812, se fortaleció el deseo de libertad entre la población (Ferrer, 2017: 10). La libertad de prensa y el gobierno representativo, fueron algunas de las metas a alcanzar. A la par se incrementó sustancialmente la publicación de textos pro y antimasones a lo largo del siglo XIX (Ferrer, 2017: 13). Difundidos por medio de periódicos y folletos, se desarrolló una campaña constante contra la masonería, a la cual llegó a considerársele como un culto satánico.

La masonería en México estuvo fuertemente vinculada con las tradiciones estadounidenses, francesas e inglesas. La estadounidense se deja sentir luego de la independencia de la Nueva España, adquiriendo nuevos bríos después de la promulgación del Destino Manifiesto (Trueba, 2012: 80). La tradición inglesa arribó al nuevo mundo gracias al regreso de los refugiados políticos, a los cuales se sumaron algunos representantes

en las cortes españolas en tiempos de la invasión napoleónica. Y, por último, la tradición francesa se hizo presente gracias al interés que despertó la revolución de 1789 entre los habitantes de las colonias o bien de la influencia masónica anexada con la masonería estadounidense (Trueba, 2012: 82). Con ello, la adopción de tradiciones e ideas de estos tres países crearon un *corpus* ideológico que se fue desarrollando a lo largo del siglo XIX.

La trayectoria de la masonería en México se puede comprender en cuatro momentos. Los cortes son delimitados por la actividad masónica reglamentada y por la interacción de los masones en el espacio público. El primero comprende de 1806 a 1824. De acuerdo con la obra de José María Mateos, uno de los fundadores del rito nacional mexicano, publicada en 1884, los orígenes de la masonería en la Nueva España se remontan a 1806.

Mateos lo plantea de la siguiente forma:

¿Desde cuándo fue introducida entre nosotros? Desde el año de 1806. Desde esta época sola, data la masonería en México; pues no hay ninguna constancia alguna de que, antes de ella, se hubiera establecido ninguna L:. [Logia] La vigilancia que se ejercía por el gobierno y la absoluta prohibición de toda reunión que pudiera infundir sospecha, tenía á los mexicanos en un completo aletargamiento; sin embargo, de esto, en el citado año de 1806, fue fundada una L:. que tenía sus reuniones en la calle de las Ratas núm. 4, en que vivía el regidor D. Manuel Luyando.

[...] ningún documento Oficial existe que pueda dar idea del origen de esta L:.,su procedencia, ni de su duración; ni tampoco, sobre si tenía algún fin político, aunque si debemos creer, que fue el poco a donde comenzó a organizarse la idea de hacer la independencia de México, supuesto que las personas que la formaban,

todas tomaron parte activa en promoverla, cuando los acontecimientos de España dieron lugar á ello (Mateos, 1994: 9).

Según este mismo autor, pertenecieron a la masonería algunos regidores del ayuntamiento de México. Otros miembros fueron Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende (Trueba, 2012: 111). Sin embargo, tales aseveraciones no tienen una base histórica rigurosa que los respalde. Se criticaba a los liberales de ser masones impíos, iluminados, materialistas y libertinos (Ferrer, 2017: 19).

En 1821, luego de once años de guerra, México inició su vida como un estado nacional independiente de la Corona española. Una vez confirmada su autonomía, las fuerzas políticas se encontraban desorganizadas y la disputa entre grupos de interés se hizo notar: unos apostaban por mantener nexos con la Corona española, otros por conformar una monarquía mexicanas y otros deseaban una república ya fuera federalista o centralista (Trueba, 2012: 129).

Ante esta encrucijada, en logias masónicas se manifestaron diversos proyectos de nación. En primera instancia, Juan O'Donoghú, último representante de la Corona española, tomó medidas y fundó las primeras logias del Rito Escocés y enroló individuos dispuestos a preservar un liberalismo moderado o conservador. En 1821 Feliciano Martínez Aragón, Gran maestro de las logias escocesas otorgó a Nicolás Bravo el malleto de Gran Maestro como prenda de compromiso (Trueba, 2012: 130). Este rito proporcionaba la estructura orgánica a quienes se adherían a las ideas liberales afines a los intereses españoles; además, abrigaba tanto a partidarios de la monarquía constitucional como republicanos centralistas, que se encontraban en el congreso y el ejército (Costeloe, 1983: 21). La unidad se alcanzó como

había sucedido en 1821, para la consecución de un propósito único a corto plazo: la derrota de Iturbide y sus partidarios (Costeloe, 1983: 22).

Durante los años de 1824 a 1860, se distingue otra etapa, caracterizada por la expansión de la presencia política de las logias, manifestada cuando los masones mexicanos instauraron el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en 1813, fomentando una autoridad masónica para inspeccionar y controlar las logias, con lo cual la masonería fue mexicanizada (Flores, 2014: 115). Tras el ascenso de Guadalupe Victoria al poder en 1824, se reunieron treinta y seis maestros masones para celebrar una asamblea con el fin de incorporar sus sociedades de ideas al Rito de York, junto con Miguel Ramos Arizpe, Joel Poinsett, y José María Alpuche. Estos personajes fundaron la Logia “Águila Negra”, que fungió como la organización encargada de centralizar y coordinar la lucha contra los masones del Rito Escoces. Esta logia solo admitía mexicanos y sus propósitos fueron la expulsión de los españoles (Trueba, 2012: 142). Desde ese momento, se inició una sorda lucha en contra de los dirigentes del Rito Escocés por obtener la supremacía del poder político y económico, la cual prevaleció hasta 1830 (Cuellar, 1987: 83).

La proliferación masónica ocurrió por el retiro de las restricciones impuestas por la Inquisición y por el ingreso de mexicanos a las logias, quienes se apropiaron de las reuniones y orientaron su función de acuerdo a sus necesidades asociativas (Flores, 2014: 116). Las disputas contendientes entre ambos ritos fue la que trazó los intereses políticos, los cuales estaban frente a un republicanismo democrático (yorkinos), y los que ansiaban un régimen centralista y de carácter monárquico y conservador (escoceses).

En 1825 surgió el Rito Nacional Mexicano, con las personas descontentas por la interminable pugna entre los yorkinos y los escoceses (Mateos, 1994: 38); pretendían volver

al ideario que definía la vida de las logias y restituir los tres grados simbólicos de la masonería universal; también buscaban terminar con la disputa de las cartas patentes que definía el enfrentamiento entre escoceses y yorkinos, pues ambos grupos se atacaban señalando que sus logias eran irregulares. El Rito Nacional Mexicano pretendía la reunificación de las fuerzas políticas del país. (Trueba, 2012: 147). Este proceso de mexicanización de las logias se manifestó en la connivencia de varios ritos masónicos que fungieron casi como partidos políticos sin ser declarados así por el hecho de ser mal vistos por la sociedad mexicana. Era una forma de agencia hacia un ideario político en la lucha por el poder y la hegemonía al apropiarse a los principios de asociación (Flores, 2014: 115).

En el caso de Sonora, cuyo territorio formaba parte de la Intendencia de Sonora y Sinaloa y que en 1824 fue denominado Estado de Occidente, los orígenes de la masonería son oscuros, pero existen escritos que indican la presencia de logias masónicas. En el diccionario de Almada, se establece que:

La infiltración de la masonería al territorio que actualmente forma al estado, se verificó poco después de la consumación de la Independencia, al través del puerto de Guaymas, por marinos y personas que arribaron allí procedentes del interior, y desde 1824 el presbítero Pedro Leyva, cura doctrinero de los pueblos del Yaqui y Párroco de Guaymas, informó sobre el particular al señor obispo Martínez Ocejo y este dictó medidas represivas (Almada, 2010: 381).

La cita anterior muestra que, a pesar de estar alejada del centro del país, la masonería en Sonora no estaba exenta de las persecuciones del clero a lo largo del siglo XIX. Continuando con el diccionario mencionado, señala que existían logias, proporciona sus

ubicaciones e identifica a sus Venerables Maestros, quienes convocaban a las reuniones y cumplían los acuerdos como miembros ejecutivos de las logias:

Las primeras logias se organizaron formalmente entre los años de 1826 y 1827 y fueron las que a continuación se expresan: “India Yaqui Número 64” de la ciudad de Hermosillo, venerable maestro José María Vélez Escalante; “Aurora Occidental Número 45” de la ciudad de Álamos, venerable maestro, licenciado José María Moreno de Tejeda y “Rito de York Número 84” también en Álamos, venerable maestro, Máximo Peyro. Estaban jurisdiccionadas a la Muy Respetable Logia Nacional Mexicana de la ciudad de México y pertenecían al rito yorkino (Almada, 2010: 381).

Rina Cuellar triangula sus datos de investigación con el libro de Mateos, para proporcionar otra lista de logias:

No. 63 de Álamos, llamada "Aurora Occidental" fundada por Don José Ma. Moreno Tejada, quien era en esos momentos magistrados de la Suprema Corte de Justicia del Edo. De Occidente; don Juan Nepomuceno Heredia, originario de Sinaloa, quien se uniera en la lucha por nuestra independencia a don Pedro Celestino Negrete<sup>1</sup>.

No. 47 de Mazatlán, llamada "Unión y Fraternidad" fundada por Don Ramón Gómez, Don Nicolás Gutiérrez y Don Bernardo de Navarrete.

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que, en una comparación de fuentes, Rina Cuellar tiene una fe de erratas en su ponencia, ya que no es la no. 63 porque el catálogo aparece en el libro de Mateos, sino que aparece con el número 45. Pero esto no descalifica los datos presentados por Cuellar, ya que presenta a *grosso modo* los perfiles de sus miembros participantes que menciona Mateos.

La No. 60 del Rosario, llamada "Diana de Occidente" fundada por Don José Joaquín Avilés, sinaloense, quien era magistrado de circuito, con jurisdicción en el Estado de Occidente y el territorio de California y declarado enemigo de don Francisco Iriarte, dirigente del grupo Escocés.

Villa de San Sebastián No. 83, la llamada "concordia" que fue fundada por Don Santiago Tirado, don Leocadio Padilla y Don Florencio Tirado.

La No. 84 de Álamos, llamada "Rito de York", fundada por Máximo Peiro, don Jesús Vejar y Don José Ma. Retes (Cuellar, 1987: 84).

Desde 1827, ante la inestabilidad política que originaban los conflictos entre las logias, se empezó a plantear en la prensa de diferentes partes de la república la necesidad de prohibir su existencia, lo cual se logró con la ley del 25 de octubre de 1828 que estipuló la prohibición de “toda reunión clandestina que formara cuerpo o colegio e hiciera profesión en secreto” (Ferrer, 2017: 43). Por lo que la masonería fue prohibida a partir de la tercera década del siglo XIX.

En este período las logias masónicas fueron un espacio de creación de facciones políticas que, aunque mal vistas por la sociedad, se refugiaron en ellas como un espacio de debate político. Las logias no eran partidos políticos en el sentido moderno, pero en ellas las facciones encontraron una estructura básica que les facilitó los medios para la organización y difusión de los diversos proyectos políticos (Costeloe, 1983: 20).

Al liberalismo moderado, en materia religiosa, de los constituyentes de 1857, sucedió un liberalismo radical cuya expresión fueron las leyes de reforma de 1859, las cuales fueron un paso significativo en el proceso de secularización, al separar a la Iglesia del Estado en

varias facultades: la nacionalización de bienes eclesiásticos, la Ley de Registro Civil, la secularización de los cementerios, la exclaustación de los conventos, etc. (Bastian, 1990: 134).

A partir de 1867 se inicia una nueva fase que se prolonga hasta 1900. Una de sus características fue la radicalización de la política en contra del clero durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, que se tradujo en la proliferación de las asociaciones modernas, como fue el caso de algunos gremios que se abrieron al anarquismo y a un socialismo con principios “cristianos y utópicos” (Bastian, 1991: 31); también se difundieron y se promovieron los círculos espiritistas influidos por la doctrina de Allan Kardec.

Durante este periodo, el movimiento asociativo provocó un desbordamiento de las logias masónicas y se registraron múltiples ejercicios de centralización de las actividades masónicas, cuya dirección se radicó en la Ciudad de México. Las acciones pretendían menoscabar la autonomía de las logias existentes, lo que ocasionó que surgieran varias asociaciones masónicas disidentes (Flores, 2014: 116).

El movimiento encabezado por Porfirio Díaz en contra de la reelección de Lerdo fue un movimiento liberal, y el régimen que se inició a principios de 1877 fue desde el principio un gobierno de liberales. Pero Porfirio Díaz puso rápidamente en práctica lo que había de ser una constante durante todo su régimen: una aplicación laxa de los principios constitucionales y las Leyes de Reforma con el fin de conseguir el respaldo católico para garantizar la paz y el orden necesarios. Lo cual fue interpretado por muchos como una traición de los principios liberales para poner el “orden y progreso” en el país. (Bastian, 1990: 147). La Iglesia católica, una vez que triunfó el Porfiriato, procedió a una reconquista del espacio público una vez dominado por el liberalismo radical de Juárez y de Lerdo. El conjunto de medidas adoptadas favoreció el desarrollo de un catolicismo pujante, cuya actividad renovada llamaba la

atención de los liberales radicales, quienes fueron un bastión de resistencia ante el avance de la Iglesia católica. Tal reconquistase manifestó, en particular entre 1880 y 1888, entre otros aspectos por una condena pública hacia los liberales radicales, especialmente en contra de los miembros de las congregaciones protestantes y las logias masónicas. La denuncia, por parte de la prensa protestante, de las violaciones a los principios de la Reforma en materia religiosa, de las reelecciones y de su rechazo a las modificaciones constitucionales que las contemplaron, fue una constante entre 1884 y 1892 (Bastian, 1990: 149).

En este contexto las logias se dividieron: unas funcionaban como instrumento de los liberales en el poder para lograr un consenso porfirista; en tanto que otras conformaron un espacio de resistencia hacia esa política. Es por ello que Díaz vio la necesidad de controlar y reagrupar a las logias para disuadir cualquier indicio de disidencia política, para lo cual promovió la creación de la Gran Dieta Simbólica (órgano centralizador de la mayoría de las logias mexicanas) en 1890, de la cual era Gran Maestro. Sólo unas cuantas logias, ligadas al liberalismo radical, se rehusaron a la integración y se mantuvieron al margen de la Gran Dieta. Este intento de centralización de las logias fracasó debido a que el proceso de autonomía siguió existiendo. En 1890 existían 193 Logias y 15 Grandes Logias vinculadas al Gran Valle de México; otras pocas pertenecían a la disidencia masónica, ligados a la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones; un número reducido formaba el Rito Mexicano, que era una disidencia contra las posturas controladoras de Díaz (Bastian, 1991: 33). Si las logias eran un espacio ambiguo donde proliferaban los espías de Díaz y donde se encontraban enemigos declarados (como Filomeno Mata) o futuros opositores (como Librado Rivera), las demás sociedades liberales radicales, como las protestantes y las espiritistas, gozaban de una mayor autonomía e independencia. (Bastian, 1990: 150).

La Gran Dieta Simbólica fue la asociación más visible para centralizar a la masonería, la cual “velaba siempre y en toda época por la absoluta libertad e independencia de los tres grados azules o simbólicos; por las Grandes Logias de estado y por los talleres de jurisdicción de éstas”. (Flores, 2014: 116). Eventualmente menguaron sus actividades con el retiro de Díaz y concluyó con el intento de organizar una “Confederación de Grandes Logias”.

En este periodo, existe una ruptura dentro de los círculos de Porfirio Díaz al crearse el Partido Liberal Mexicano (Guerra, 2003: 9). Los clubes liberales fueron el nacimiento de una oposición desde la década de 1880 a través de la prensa. Entre estos periódicos destacan *El Hijo del Ahuizote*, *Regeneración*, *El Diario del Hogar*, *La República*. La crítica de los liberales se refería a la sociedad y no al gobierno; se atribuían los problemas a la herencia colonial, a la Iglesia, al viejo México (Guerra, 2003: 13).

Por otra parte, los círculos espiritistas atrajeron desde "gente pobre" hasta “gente culta” urbana; y en sus actividades participaron por ejemplo Justo y Santiago Sierra. En las sociedades protestantes se encontraban tanto ex-sacerdotes católicos, maestros de escuelas y pastores que conformaban el liderazgo, así como jornaleros, obreros y empleados (Bastian, 1988: 91). De tal manera que estas sociedades de ideas agrupaban un conjunto ecléctico, en ruptura con los modelos tradicionales de asociación; experimentaban relaciones que ponían de lado el origen social y racial y hacían del simpatizante un socio igual. Este "pueblo liberal", unido por las redes informales de las sociedades de ideas, era tanto rural como urbano. En esta geografía se inculcaban las prácticas y los valores modernos (Bastian, 1988: 92).

En la historiografía sobre la Revolución Mexicana, existen algunas referencias a ciertos personajes protagonistas de la misma, como Francisco I. Madero, de quien se ha destacado que era espiritista y masón; de manera similar, Pascual Orozco es identificado por

ser protestante y espiritista (Bastian, 1991: 31). En muchas poblaciones existía un frente liberal radical integrado por los miembros de las sociedades de ideas, mismas que vinculaban a los intelectuales pueblerinos a las estrategias de oposición a la política de Díaz. Estos mismos disidentes se consideraban “liberales de convicción” y se oponían a los “liberales de conveniencia”, quienes habían aceptado las políticas de reactivación del clero y de la sociedad tradicionalista para afirmar el “orden y el progreso” (Bastian, 1991: 35).

Como parte del renacimiento de las sociabilidades modernas, Camilo Arriaga convocó a un congreso para “que se discuta y resuelvan medios para llevar a la práctica la unificación, la solidaridad, y fuerza del Partido Liberal”. Los principales asistentes fueron amigos, así como militares sobrevivientes de las guerras de Reforma y de la Intervención (Guerra, 2003: 19). El club liberal "reemplaza una instalación muy precoz de logias masónicas" de las que es el sucesor. Se les reemplaza porque hay una única realidad bajo nombres diferentes, según las épocas. Existe una complementariedad entre los clubes liberales y las logias masónicas, pues en diversos momentos los clubes se transforman en logias masónicas y viceversa. Las direcciones de los clubes conocidos remiten en otras partes a las logias masónicas, sin poder verificar hacia que obediencia pertenecían. El ambiente en que se enraizaban los clubes liberales, el lugar donde nacían, es la forma de sociabilidad política moderna: la logia (Guerra, 2003: 19).

Una de las principales novedades de los clubes liberales es que, por primera vez, las sociabilidades asociativas con fines políticos salen de la sombra del ámbito privado para desembocar en la acción política abierta, con una organización que quiere ser pública, permanente y destinada a todos (Guerra, 2003: 20). Los clubes, imitación de los de la Revolución Francesa, que habían fracasado a mediados del siglo XIX, renacen ahora, surgiendo siempre en el ambiente de las logias. Esta complementariedad es tal, que inclusive

las logias masónicas fueron bautizadas con algunos nombres de los actores de la Revolución Francesa, y sus periódicos se intitularon con símbolos de aquella liberación del Antiguo Régimen (Bastian, 1988: 79).

Los clubes se abren a la acción pública, pero permanecen dentro del ámbito de las logias, con sus círculos interiores, dirigiendo las actividades de los adeptos y la de los simpatizantes, conversando, discutiendo ideas concernientes a temas de suma importancia social y política, en cuyo caso, la composición es principalmente constituida por miembros de profesiones liberales, estudiantes y maestros (Guerra, 2003: 21).

### Capítulo 3. La Logia Masónica Cananea No. 4.

Desde el último tercio del siglo XVIII, se fueron consolidando los principales poblados de las provincias de Sonora y Sinaloa, gracias al desarrollo fomentado por las denominadas “Reformas Borbónicas”, las cuales favorecieron cambios administrativos y en la minería con el abasto de mercurio, el poblamiento y la seguridad con el establecimiento de varios presidios, la incursión de la población no indígena en la ganadería y la agricultura, así como en el comercio. De tal manera que se vivió una nueva situación en la que algunas redes de parentesco de ascendencia española, lograron éxito económico, convirtiéndose en grupos de personas que controlaban la vida económica y social de los lugares donde residían y sus alrededores. Estas redes de parentesco identificaban sus intereses sobre el territorio que habitaban y procuraban beneficiarse con privilegios como la exención de alcabalas; también trataban obtener influencia en las redes clientelares de los funcionarios españoles que detentaban político. Estas redes de parentesco, la historiografía les ha denominado como “Vecinos principales”, “oligarquías”, “élites” o “notables” regionales (Medina, 2014: 205).

Las relaciones de poder apuntaban a un entorno de arreglos informales, de una amalgama entre lo público y lo privado. Las redes de parentesco fueron la modalidad de aglutinación dominante en la política, la economía y la sociedad a lo largo de la Colonia y el siglo XIX mexicano y fueron una forma usual de los vecinos para participar en la vida pública, ocupando los cargos políticos y desde ellos tener injerencia en el usufructo de la mano de obra indígena y la propiedad de tierras, por solo citar algunos casos. Estas prácticas fueron heredadas del Antiguo Régimen (Almada, 2010: 735). Si bien existían empresas modernas, a través de sociedades de negocios o de compartir bienes, las lealtades y los

intereses materiales de las redes de parentesco, eran parte del *modus vivendi* en el noroeste mexicano. Pertenecer a una red de parentesco era muy importante para prosperar en una entidad apartada, donde los vínculos establecidos eran vía de adquirir poder, cuando la riqueza no era todavía la única fuente de prestigio e influencia, donde la informalidad y la violencia eran parte de las condiciones de la frontera (Almada, 2010: 737).

Tradicionalmente, las zonas fronterizas han sido representadas como antítesis del orden, como en el caso de Sonora, ya que se respetaban prácticas por fuera de la norma que regulaban las relaciones interpersonales. Algunos estudios señalan a Sonora con un legado de individualismo y de resistencia a la autoridad. Existían vasos comunicantes entre la discordia, la oportunidad económica y la conservación del poder político. Los grupos que surgían de los conflictos podían ser incorporados a cambio de reconocimiento y legitimidad (Tinker 2010: 114). Durante el Porfiriato se presentaron grandes cambios en Sonora, entre los que destacan la introducción de grandes empresas mineras norteamericanas, que produjeron un desplazamiento poblacional dentro de la entidad, como en el caso particular de Cananea, en donde arribaron tanto sonorenses, como mexicanos de otros estados, norteamericanos, chinos y algunos europeos; también destaca el surgimiento de nuevos asentamientos en la frontera y vías de comunicación modernas que ligaban el estado con los Estados Unidos (Almada, 2010: 752). La inversión extranjera fue una fuerza transformadora, pues Sonora pasó de ser una entidad marcada por la tenencia de tierras y riquezas mediante los vínculos familiares, a otra en la que surgen nuevos inversionistas, en su mayoría extranjeros, quienes aportaron capital y tecnología moderna.

Durante el Porfiriato también se experimentaron cambios políticos: una mayor centralización a nivel nacional tanto política como jurídica, y el logro de la estabilidad. Lo anterior en parte por el fortalecimiento del poder ejecutivo federal y el detrimento del poder

legislativo para legislar independientemente del ejecutivo. Y en parte por el progreso económico y social (Almada y Medina, 2001: 245).

Aunado a lo anterior, la expansión de la industria extractiva de metales industriales en el continente abrió paso a procesos de reestructuración territorial que afectaron profundamente a los estados del noroeste de México. En el caso de Sonora, la transnacionalización de las redes de producción que daban viabilidad a las fábricas de acero en Estados Unidos condujo a la reorganización del espacio económico, reconfigurando la geografía minera hacia el rincón noreste de la entidad sonorense. Esta industria a su vez disputaba su hegemonía a los productores locales, concentrados en la agricultura y la ganadería (Vega, 2011: 355). Esta reconfiguración geográfica llevó a la expansión de las inversiones extranjeras, predominantemente norteamericanas, por las condiciones del territorio sonorense: sus riquezas minerales y la cercanía con la frontera.

La rivalidad comercial y las disputas por los recursos del territorio constituirían la expresión de un mismo problema: la pérdida de autonomía que experimentaban las instituciones de gobierno ante el creciente poder de las compañías norteamericanas en Sonora, lo cual es visible en la compraventa de territorios en enclaves mineros a lo largo de toda la entidad (Vega, 201: 365). Ante la falta de capital para invertir y desarrollar el estado, las autoridades se mostraban poco capaces de representar los intereses de los productores sonorenses ante las empresas norteamericanas, hecho que llevaba al cuestionamiento de las prácticas institucionales y acciones de gobierno que desembocaban en beneficio de los estadounidenses (Vega, 201: 365). El establecimiento de las compañías mineras promovió la urbanización e integración de localidades como Cananea y Nacozari. En virtud de que la minería jugaba un papel fundamental para el desarrollo de la economía y las finanzas del estado, resulta comprensible que el gobierno, lejos de poner límites a la presencia de las

compañías mineras, favorecía su ingreso a la entidad. En ese sentido, las autoridades se dedicaron a favorecer la apertura de espacios mineros, y a priorizar la estabilidad de la producción reprimiendo los conflictos que surgían a su interior (Vega, 2011:367). Este momento se encuentra documentado en los archivos de la Oficialía Mayor, pues abundan los relacionados con la compra y venta de tierras por extranjeros, tanto para propósitos de extracción de metales, como para la construcción de viviendas.<sup>2</sup>

Como producto de la expansión de la minería, se contrataron miles de mexicanos para trabajar como obreros en la naciente industria que se encontraba en un imparable auge para la época (Silva, 2011: 154). Hasta 1890, Cananea había sido algo menos que un pequeño pueblo minero, que la familia del general Ignacio Pesqueira había heredado a su fallecimiento. En ese entonces se le consideraba una simple ranchería que no excedía a una población de cien habitantes (Aguilar, 1977: 111). Para 1891 no se habrían podido imaginar que, al cambiar de siglo, se formaría el legendario mineral alcanzando la categoría de municipio (Romero, 2012: 153). La población que rápidamente llegó al distrito de Arizpe en esta década, fue estimada entre 14,000 y 17,000 habitantes (Romero, 2012: 111). En Cananea, se dieron cita no solo obreros de todos los estados del país y de varios continentes del mundo; también arribaron comerciantes, y profesionistas diversos, atraídos por el mercado de los servicios (Romero, 2012, 154). Al terminar el Porfiriato, Cananea tenía una población de 14, 842 habitantes y era la municipalidad con mayor crecimiento en el estado. En la mina se encontraban 3,800 operarios, de los cuales 2,300 eran mexicanos que representaban el 60%; mientras que los extranjeros, el 40% restante (Romero, 2012: 160).

---

<sup>2</sup> Esta información puede ser consultada en los tomos 1701,1719, 1833, 2030,2133 del fondo de Oficialía Mayor en el Archivo General del Estado de Sonora/Archivo Histórico del Estado de Sonora (AGES/AHES) bajo el folio de permisos para adquirir bienes raíces para extranjeros.

Esta explosión demográfica y de crecimiento urbano se moldea y gira alrededor de la vida y la empresa de un personaje: William Cornell Greene, propietario del emporio minero de la *Cananea Consolidated Copper Company* (C.C.C.C.), principal empresa minera que, junto a sus inversores en Wall Street, dominaban el flujo de capitales e inversiones extranjeras en la extracción minera del noreste sonoreño.

Durante el periodo de 1900 a 1905, Cananea tomó el rostro de una ciudad moderna, que atrajo migrantes. Sus pobladores se distribuyeron en tres barrios: El Ronquillo, sitio populoso que comunicaba con la parte alta de la sierra, donde se establecieron los campos mineros siguientes: Chivatera, Puertecitos y Buenavista (Romero, 2013: 153). Tal proceso de desarrollo urbano y demográfico estuvo lejos de ser idílico; en la medida en que se iba transformando el espacio con modernas instalaciones y servicios, el ambiente era larvado en contradicciones que pronto brotaron en un conflicto entre el capital y el trabajo (Romero, 2013: 154). Tales contradicciones eran la exclusión social, la desigualdad salarial entre obreros extranjeros y nacionales, y la creciente monopolización del comercio, actividades ganaderas y mineras por el consorcio de Greene. De acuerdo con Antonio G. Rivera, las diferencias que las empresas extranjeras hacían con el trabajador mexicano eran insoportables. Con un gobierno favorable a la inversión extranjera, se explotaba al obrero con horarios de trabajo inhumanos, ocasionando el pauperismo de las clases humildes y la segregación social entre estadounidenses, extranjeros y mexicanos (Rivera, 1969: 134). Como resultado, se crearon las condiciones necesarias para crear estallidos y conflictos laborales que afectaron al orbe.

Como es de suponerse, el perfil o rostro social de una comunidad minera que se formó de manera fluctuante fue el de una torre de babel; es decir, nació una sociedad variopinta en razas, cultura, lenguajes, costumbres e ideología, pero también es el nacimiento de una clase

obrera y de clases medias surgidas del comercio y los servicios privados y públicos como la burocracia. Son precisamente estos nuevos sectores sociales, producto de la modernidad de fines del siglo XIX y principios del XX, los que constituyeron el conjunto social que intentará cuestionar el poder de los inversionistas extranjeros y al entreguismo de las autoridades porfiristas, nacionales y locales (Rivera, 1969:158).

Fueron estos sectores sociales quienes rompieron barreras para levantar comunidades políticas, definiendo posiciones en defensa del territorio. Ejemplo de ello fue el nacimiento de varios clubes liberales en Cananea como la Unión Liberal Humanidad y el Club Liberal, el primero en el campo minero de Buenavista, bajo la influencia intelectual de Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez. El segundo, surgió en el Ronquillo, el barrio obrero más bullicioso, con la iniciativa de Lázaro Gutiérrez de Lara. El caldo de cultivo que favorecía el rol político-ideológico de estas organizaciones vinculadas tempranamente al magonismo, era un sistema con altas cargas de trabajo y marcadamente jerarquizado. Esto último en lo referente a las categorías laborales y salariales diferenciadas entre los obreros mexicanos y los empleados norteamericanos (Rivera, 1969: 159).

Al estallar en 1910 la primera etapa de la Revolución, la propiedad minera quedó envuelta en un ambiente de inestabilidad que provocó una alarma generalizada en las primeras empresas, ya que amenazaba con poner fin al clima de protección brindado por las autoridades porfiristas. La revuelta armada contra Porfirio Díaz, provocó temores no infundados entre los empresarios, obligándolos a tomar todo tipo de protección diplomática, así como de armar a sus empleados de confianza. Sobraba razón para estos temores, pues los centros mineros resultaban estratégicos para los grupos en conflicto (Rivera, 1969:163). Avanzando el proceso revolucionario de 1910, se modificó el ambiente político en los minerales de la región, pues al desajustar el *status quo* porfirista, se dio un resurgimiento del

movimiento anarco sindicalista en gran parte de la franja fronteriza entre Sonora y Arizona (Rivera, 1969: 164). Los clubes liberales abarcaban ambos lados de la frontera, siendo ésta una forma de manifestación de la intensa actividad política que impregnaba la región. A fines de 1911 en la Sierra de los Ajos existían centros de reclutamiento del bando maderista, bajo la dirección de Juan Cabral (Aguilar, 1977: 143). Entre 1912 y 1915, la inestabilidad política generalizada, convirtió a Sonora en “territorio de nadie”; es decir, que en los hechos el orden estatal se tornó frágil, lo que dio lugar a un poder político débil, muy cercano a una especie de “interregno” (Romero, 2013: 169). Esto ocasionó una fragmentación de los poderes locales.

La incorporación de los sonorenses a un movimiento nacionalista como la revolución maderista, deja ver que la guerra se convirtió en un recurso para la defensa de los intereses locales; es decir, para preservar el orden territorial que se desarticulaba ante la presencia de las compañías norteamericanas (Vega, 2010: 371).

La frontera con los Estados Unidos fue el espacio de mayor importancia para la subsistencia de la revolución en Sonora. Su carácter estratégico radicaba en que alrededor de la línea divisoria, se había configurado un espacio social que enlazaba las comunidades de México y Estados Unidos a través de redes laborales, comerciales y familiares, pero que poseía una doble dimensión jurisdiccional. En lo económico se encontraba directamente bajo el control de las compañías mineras norteamericanas, pero en lo político las comunidades del norte de la entidad se encontraban dentro del radio de influencia de la federación mexicana (Vega, 2010: 376). Esto puede ser visible a lo largo de la primera década del siglo XX, con el nombramiento del Dr. Filiberto Vázquez Barroso, pasando de ser juez de segunda instancia, a presidente municipal de Cananea (Baca, 2006: 142).

La lucha y los conflictos con los capataces norteamericanos seguían latentes. Al mismo tiempo, los mineros vuelven a la carga estallando huelgas simultáneas en los minerales de Cananea, La Colorada, y La Dura. Aunque no se puede probar que el estallido de los movimientos fuera una acción orquestada por los clubes anarquistas. Lo cierto es que manejaban demandas comunes, como la destitución de capataces norteamericanos, la regularización y modificación del sistema de pago, la petición de una jornada laboral de ocho horas y el mejoramiento en el servicio de los hospitales (Romero, 2013: 170).

Los conflictos entre José María Maytorena e Ignacio L. Pesqueira, y luego de Maytorena con Plutarco Elías Calles, por el control del poder provocaron relevos políticos en el noroeste del país. En los años 1915-1916, la sociedad sonoreense vivió las oleadas del conflicto revolucionario, las cuales sacudieron violentamente al estado. (Aguilar, 1977: 411). Constantes saqueos y epidemias acompañaron el triunfo constitucionalista.

Sonora en el cambio del siglo XIX al XX: Destellos de sociabilidades modernas.

Con los antecedentes derivados de las asociaciones mutualistas que gradualmente se fueron instalando a lo largo y ancho del país, se desarrollaron asociaciones de corte político de tintes liberal y revolucionario. La creación de los clubes es un fenómeno que aparece a partir del último tercio del siglo XIX, suplantando las conexiones familiares y las residencias patriarcales como “centros de vida social”. En el noroeste mexicano fue diferente, pues las residencias familiares seguían funcionando como centros de la vida social, así como la “solidaridad de las redes” de parentesco (Voss, 1990:35). Sin embargo, poco a poco la

impronta familiar vio surgir la competencia de otras formas de sociabilidad, como las asociaciones de corte literario. (Uribe, 2002: 86).

En el caso de Sonora, a principios del siglo XX, existieron asociaciones políticas que desarrollaron ideas anti-porfiristas y de corte anti-reeleccionista, cuyas filas se nutrieron de individuos de las clases medias como abogados, notarios, periodistas, empresarios, médicos y pequeños comerciantes. También destaca el músico y compositor de Rodolfo Campodónico (Donjuán, 2006: 181). Se han identificado dos de estas asociaciones: el Club García Morales, mejor conocido como el “Club Verde” y el Club Francisco Serna. El primero de ellos era un club político de carácter anti-reeleccionista y de oposición al triunvirato gobernante en Sonora (Almada y Medina, 2001: 571).

En la frontera norte, las autoridades municipales mexicanas y estadounidenses se reunían regularmente e intercambiaban opiniones en asuntos relacionados con sus ciudades y muchos de ellos pertenecían a algunas sociabilidades. La Logia no. 9 de los masones libres y asociados de Nogales promovía la buena comunicación entre ambas ciudades. La “Logia pionera de Arizona”: la sección Aztlán, recibió su carta de constitución en 1886. El grupo estadounidense solicitó un permiso especial para aceptar a mexicanos como miembros de su logia. Los dirigentes municipales buscaban resolver los problemas locales de manera personal sin involucrar a los funcionarios de sus respectivos gobiernos (Tinker, 2010: 287).

Los mexicanos y estadounidenses fundaron organizaciones sociales y políticas apartadas en cuanto a reglamentos y estatus social, pero cooperaban abiertamente entre las organizaciones sociales. En 1890, un grupo de importantes ciudadanos mexicanos de Nogales, Sonora, fundaron la “Sociedad de Artesanos Hidalgo” y el “Club Filarmónico”, así como el “Club Femenino” de beneficencia de Nogales Arizona. El Club Femenino de

Nogales patrocinaba programas culturales en ambos países incluyendo conciertos de “música mexicana y “canciones folclóricas de negros estadounidenses” (Tinker, 2010: 289). Estos ejemplos muestran los diferentes espacios de interacción social que se van infiltrando en las costumbres de la sociedad sonoreense.

En Cananea también se estaban formando clubes liberales que estaban de acuerdo con la plataforma política del Partido Liberal Mexicano, cuya fundación fue en 1900, en el estado de San Luis Potosí, reuniendo a miembros de la clase obrera del mineral. Entre sus líderes aparecen personajes como Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez. Estos se pusieron al frente del afamado movimiento huelguístico de 1906, aunque no fueron ellos quienes iniciaron dicho movimiento (Torúa, 2003: 56). A pesar de que el PLM tuvo una prominente participación en este acontecimiento, esta asociación liberal no fue tan eficaz en Cananea, por lo que su papel fue efímero.

Otros casos de asociaciones son los siguientes: el club político “Ignacio Zaragoza” creado en agosto de 1912, con el objetivo de crear un partido político con el cual pudiesen hacerse elecciones libres.<sup>3</sup> Otro caso fueron las que defendían al sector de inmigrantes extranjeros, como una sociedad mutualista japonesa fundada en noviembre de 1912, la cual se creó con el propósito de “auxiliar a todos los socios de la forma que determinen los estatutos”, como de proporcionar el apoyo necesario a los miembros de nacionalidad japonesa.<sup>4</sup> Otros casos de asociaciones fueron la Unión de Obreros Catalina, Obreros Progresistas Sociedad Corporativa, la Unión de Obreros de Cananea, todas ellas con el

---

<sup>3</sup> AGES/AHES. Fondo Notarías. Caja 86. Libro 31. Escritura 1582. Folio 182.

<sup>4</sup> AGES/AHES. Fondo Notarías. Caja 86. Libro 29. Escritura 1615. Folio 221.

objetivo de apoyar a la clase trabajadora del complejo minero.<sup>5</sup> Pero, contrario a la asociación mutualista japonesa, estas asociaciones no se lograron concretar, más allá de la huella que dejaron en los libros de notarías.

Bajo la influencia de la inmigración norteamericana, en Cananea se crearon distintos espacios de sociabilidad. Un ejemplo fue el hallazgo en el archivo de notarías, fechado el 9 de noviembre de 1904, con el cual se pudo comprobar que, en conjunto con la *Young Men Christian Association* (YMCA) se erigió la Logia *Knights of Pythias* número 6, cuyo objeto era construir “una sociedad mutualista” conformado por los socios A. H. Boote, Ernest Fleischer, E.H. Kleuber, W.M. Browning, F.E Beecher, B.A. McMakin, A.M. Lumpkin, y A.D.Hale. El objetivo de su existencia era respaldar a sus miembros ante cualquier problema de insolvencia. La nueva sociedad cobraría cuotas para poder ayudar a la subsistencia y el socorro filantrópico de sus miembros. Las cláusulas de constitución de la mencionada asociación contemplaban lo siguiente:

Artículo I la denominación de la sociedad será: Cananea Lodge Número 6 Knights of Pythias y su domicilio será este lugar de Cananea Sonora México.

Art. II el objeto de la sociedad será impartir a sus miembros protección mutua en sus exigencias morales, intelectuales, y materiales, siempre que llenen los requisitos que al efecto se establecen en los estatutos o en los de adelante se establezca.

---

<sup>5</sup> AGES/AHES. Fondo Notarías. Caja 86. Libro 31. Escrituras 1468, 1497 y 1498. Folios 81, 101 y 117 respectivamente.

Art. III no se emitirán acciones de valor nominal de ninguna especie y en consecuencia no habrá dividendos ni ganancias repartibles.

Art. IV se admitirá como socio a todo individuo de la raza blanca de buena conducta que hable el idioma inglés cualesquiera que sean sus creencias políticas o religiosas.<sup>6</sup>

A pesar de identificarse como logia, esta asociación era diferente de la masonería, en primer lugar, porque se registra ante el notario público exponiendo sus cláusulas, así como también sus manejos personales. La exclusividad de sus miembros es un aspecto muy diferente a lo estipulado por la masonería, la cual admite a miembros de cualquier raza o religión. En cuanto a los aspectos administrativos, también se dan a conocer las cuotas mensuales y sus disposiciones como socios.

Asimismo, esta logia tuvo algunos inconvenientes que les trajeron consecuencias. La policía municipal les llamó la atención al ver que en su indumentaria ceremonial, se encontraban portando espadas, por lo que los socios pidieron al Presidente de la República que examinara la espada y les permitiese portarla, argumentando que el uso de esta espada “es parte de la indumentaria y es un símbolo del traje que usó en su época el caballero de Pyhtias y que por ningún motivo se nos llegue a atribuir que celebramos reuniones armadas.”<sup>7</sup> El veredicto del entonces Presidente de la República aclara que es un asunto que le concierne a la administración de Sonora, quien “tomará en consideración su deseo y lo resolverá como mejor proceda, dentro de sus facultades legales”.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> AGES/AHES. Fondo Notarías. Expediente de jueces de notarías de Cananea. Caja 82. Libro 1. Apéndice 320.

<sup>7</sup> AGES/AHES. Fondo Oficialía Mayor. Tomo 2298.

<sup>8</sup> AGES/AHES. Fondo Oficialía Mayor. Tomo 2298.

En la literatura local, existen ejemplos de grupos de asociaciones que se fueron creando. Uno de ellos se menciona en la novela de Lázaro Gutiérrez de Lara: “Los Bribones”, en la que menciona que también se implantaría en Cananea una asociación católica denominada *Knights Of Columbus* (Caballeros de Colón), en discrepancia con las masónicas, y para contrarrestar el crecimiento e influencia protestante de quienes ocupaban puestos en la administración de las empresas de Greene.

La asociación *Knights of Columbus* tiene relaciones muy estrechas con el catolicismo y el clero, mientras que la de *Knights of Pythias* es de carácter secular, inspirado en la masonería, con la cual comparte el mismo carácter filantrópico que las distingue en la sociedad. La creación y constitución de las distintas sociedades, hace notar que existían sectores empresariales y sociales con intereses específicos. Aquí se puede notar el tejido social integrado por los diferentes grupos sociales que conforman la comunidad del mineral.

Finalmente, podemos mencionar sociedades como el “Club Anáhuac”, de carácter lúdico, actualmente denominado “Círculo Social Anáhuac” aun existente en Cananea. Era un espacio donde los norteamericanos y las personas pudientes podían jugar boliche, leer, convivir y divertirse. Para celebrar su inauguración organizaron un baile el 17 de febrero de 1912, y se le extendió una invitación al gobernador. El secretario del Club Anáhuac era G. M. Bernstein, “masón en sueños”, que se retiró en 1909.<sup>9</sup> Otra fue la Cámara Nacional de Comercio, misma que registró a los miembros de su comité directivo: distinguiendo como vicepresidente a Filiberto V. Barroso; el resto fueron León Rozet, Basilio N. Hage, B.S.

---

<sup>9</sup> AGES/AHES. Fondo Oficialía Mayor. Tomo 2864.

Pelzer, Carlos Monnin, Salomón Karam y F.P. Ramírez. Cabe mencionar que todos ellos fueron masones activos.<sup>10</sup>

Los orígenes de la masonería en Cananea se documentan con la correspondencia que indica las actividades necesarias para la creación de la nueva logia masónica bajo la jurisdicción de la Gran Logia Valle de México. El primer antecedente registrado consiste en una carta fechada el 27 de octubre de 1902, en la cual, el encargado de coordinar las actividades de las logias masónicas en la región del noroeste, el Gran Maestro (también diputado estatal) Alfredo Monteverde, notifica a los interesados en fundar la logia que ya tenía listo todo el material para ello. En esa misma carta les explica que se les otorgó el tercer grado a los miembros fundadores Allan C. Bernard y Abraham Goldbaum, inversionistas y allegados a los intereses mineros pertenecientes al empresario William C. Greene (Villarreal, 2015: 73). En una carta posterior les informa que para los días 7 y 8 de noviembre del mismo año, el mencionado Alfredo Monteverde, acompañado de los ya iniciados Goldbaum y Bernard, viajaría de Hermosillo a Tucson, de donde llevaría el equipo y las herramientas necesarias para la ceremonia de inauguración, tales como utensilios, espadas, tronos, malletes y candelabros. Lo que evidenciaría que los elementos para la erección de la logia se encontraban ya establecidos.

Una vez realizada la ceremonia de iniciación, se lograron acuerdos para la legitimación de la logia ante la Gran Logia Valle de México, al pagar derechos de pertenencia. Para el 9 de noviembre, se efectuó la instalación de la Logia Masónica Cananea No. 4, presidiendo el Gran Maestre Alfredo Monteverde, reuniendo por medio de giros

---

<sup>10</sup> AGES/AHES. Fondo Oficialía. Tomo 2864.

postales la suma de 184 pesos. Entre los nombres incluidos en el documento, se encontraban Filiberto V. Barroso y Pablo Rubio. El primero presidente municipal y el segundo comisario de policía de la misma ciudad.

Como parte de una sociabilidad nacional centralizada, la Logia Masónica Cananea No. 4 se insertó en redes de comunicación que entretajan las relaciones entre las logias, tanto del estado como del país. Entre las primeras se encuentran las de La Colorada, Nogales y Hermosillo, a las que informa de las elecciones de mesas directivas, denominadas como "cuadros de dignatarios y oficiales", utilizando formatos impresos que también se enviaban hacia la Gran Logia Valle de México para su aprobación y consentimiento.

Dentro del acervo archivístico, también se encuentran documentos que constatan la existencia de una segunda logia erigida en Cananea: la Logia Sonora No. 12, la cual establece comunicación estrecha con Alfredo Monteverde, como autoridad suprema en la región. Esta logia estaba conformada en su mayoría por miembros extranjeros, de nacionalidad estadounidense. Tuvo relaciones muy estrechas con la Logia Masónica Cananea No. 4, porque ambas sesionaban en un mismo local, pero el titular del contrato de renta del local era la Sonora No. 12.

Vida interna de la logia: estructura organizativa y estatutos.

La iniciación en la masonería se regía por normas características de la institución, las cuales se remontan a su creación en 1717. Para la realización de los fines de la francmasonería, los masones se reunían en las logias libres, denominadas así por su régimen interior, pero unidas

entre sí y a la Gran Logia a la que se sujetaban en el ejercicio de su soberanía (Constitución, 1979:14).

Lo mismo que las leyes civiles, las normas masónicas se dividen en escritas y no escritas, basándose en tres conjuntos:

1. Los *Landmarks*, o leyes no escritas de la masonería
2. Constituciones escritas o Reglamentos Generales
3. Por usos, costumbres, reglamentos, edictos y acuerdos teniendo la fuerza de Reglamentos Generales (Constitución, 1979: 6).

La vida interna de la Logia Masónica Cananea No. 4 ha sido posible reconstruirla gracias a documentación diversa de la misma, documentación de la Gran Logia del Noroeste y de la Gran Logia del Valle de México. Esta última tenía una gran influencia, pues fungía como un centro que reunía información de las logias de todo el país, misma que circulaba para diversos efectos; además, sus estatutos eran de uso general, así como la Constitución de la Gran Logia del Noroeste. También es de mencionar que circulaban formatos o “esqueletos” a las diversas logias para que los llenaran con información periódica.

La Gran Logia Valle de México en abril de 1911 cambió el rito escocés por el yorkino, asumiendo el nombre de York Grand Lodge of Mexico. Dentro de las acciones que desarrolló destaca la realización de asambleas anuales, en las que se reunían representantes de las logias del país, para discutir asuntos que concernían a sus intereses, así como votar en los escrutinios internos; pero, como requisito para poder participar en la asamblea anual, las logias debían estar solventes y libres de adeudos. Al final de la asamblea, después de debatir y votar, se tomaban acuerdos que se difundían a todas las logias.

Las credenciales de los representantes a las asambleas anuales debían ser firmadas y selladas por el Venerable Maestro y el Secretario de la logia respectiva. En caso de no poder asistir, se nombraba representante a un residente en la Ciudad de México, como se desprende de la circular número 10 de 4 de febrero de 1911, en la que se señalaba que se esperaba “que cada Logia enviara al menos un representante que pueda tener tres votos del maestro y de dos guardatemplos de su Logia”; pero que si no podían asistir eligieran “a un miembro honorario de su Logia o algún maestro masón con residencia en la ciudad de México...que pueda votar en su nombre”.<sup>11</sup> Es muy probable que la Logia Masónica Cananea No 4, al estar alejada geográficamente de la Ciudad de México, haya utilizado estos mecanismos para estar representada en las asambleas anuales.

A pesar de mantener comunicación constante, para el contexto de la época, surgieron eventualidades con respecto a la integridad de las logias que llevaron a una reestructuración de sus cuadros administrativos. El caso más evidente se puede encontrar en el cambio de nombre de la Gran Logia Valle de México a York Grand Lodge of Mexico. Dentro de los atributos que cambiaron, se estableció que el idioma oficial sería el inglés, aunque sus comunicados permanecerían en español. Una reacción a lo anterior fue que las logias de Coahuila y Oaxaca desconocieron su jurisdicción.<sup>12</sup>

Un asunto que evidencia la importancia práctica de la Gran Logia Valle de México, era que proporcionaba informes de masones iniciados en logias clandestinas o personas que pretendían ser masones para defraudar a las logias. Así, se circulaban nombres de masones provenientes de logias "clandestinas", categoría que indicaba que no eran reconocidas por la York Grand Lodge of Mexico, ni por el Supremo Consejo del Rito Escocés. Estos procesos

---

<sup>11</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea no. 4. Expediente 8, foja 12.

<sup>12</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea no. 4. Expediente 8, foja 20.

de regularización, son cruciales para la estabilidad de la masonería dirigida por estas centrales.

En el caso de personas fraudulentas, se tiene un ejemplo reportado en una circular dirigida “a todas las logias de la jurisdicción” de la York Grand Lodge of Mexico, de fecha 19 de junio de 1913, en la que el “Gran Secretario” alertaba en contra de un individuo llamado Harry Rowan, quien se había acercado a la Logia George Washington No. 6, pidiendo ayuda y presentándose como miembro de la Logia Mt. Juneau No. 147, de Alaska; pero que esta logia había avisado que era impostor. Para que no fuera a engañar a los masones, se hacía una descripción del mismo: “teniendo 5 pies 7 pulgadas, a 5 pies 8 pulgadas de altura, rasurado, cara encarnada, peso 68 kilos, diciendo que es ingeniero de minas, con emblema masónico pintado en un antebrazo, dice que no sabe hablar español, pero sin embargo lo habla regularmente.”<sup>13</sup> Este comunicado permitía a las logias de cualquier parte del país, estar prevenidas ante personas que amenazaban con defraudarlas.

Este tipo de informaciones eran importantes al momento que las logias tenían solicitantes para ingresar como miembros, pues mediante ellas se daban a conocer los nombres de las personas que tenían averiguaciones previas, lo que facilitaba a las logias hacer una mejor selección de los aspirantes a masones. Para ser admitido en una Logia se debía pasar por un rito de iniciación, el cual se mantenía en secreto y el iniciado hacía un juramento de silencio, obligándose a no revelar los detalles del rito de paso. Por otra parte, había requisitos establecidos en la Constitución de la Gran Logia del Noroeste, que eran de conocimiento público, y que debían cumplir los aspirantes a masones:

---

<sup>13</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea no. 4. Expediente 10, foja 35

1. Ser mayor de edad
2. Ser comprobada e indiscutiblemente apto en la respectiva actividad que constituya su principal recurso, para ganarse la vida.
3. No tener mutilación o defecto corporal, que le impida el cumplimiento de sus deberes sociales o masónicos. Ni padecer enfermedades transmisibles.
4. Ser de reputación y costumbres irreprochables
5. Poseer la instrucción o inteligencia necesarias para comprender y practicar las virtudes masónicas.
6. Contar con medios suficientes de subsistencia
7. No pertenecer ni haber pertenecido a una sociedad opuesta a los principios de la francmasonería
8. Haber sido propuesto y aceptado en una logia regular, cumplidos los trámites establecidos por los reglamentos generales (Constitución, 1979:10).

También se establecía el requisito de haber residido un año en la jurisdicción, o seis meses en el “oriente”, término utilizado en el vocabulario de la masonería para referirse a la ciudad donde funcionaba la logia a la que el interesado pretendía ingresar (Martínez, 2011: 25).

Adicionalmente se pedía lo siguiente: la solicitud debía hacerse en los formatos impresos de la logia y ser apoyada por tres maestros masones, la cual debía ser presentada por los conductos establecidos en la logia. La solicitud sería presentada por el “Venerable de la Logia”, en la siguiente “tenida” (denominación de las reuniones de las logias), quedando sujeta a los trámites siguientes: admitida la solicitud la Secretaría avisaría a la Gran Logia

Valle de México y logias de su jurisdicción, dando los datos generales del aspirante, para que dentro del plazo de un mes comunicaran cualquier informe favorable o su inconformidad, exponiendo sus motivos. Al mismo tiempo, el “Venerable” nombraría una comisión secreta, compuesta de tres maestros, para que, dentro del plazo de un mes, cada uno rindiera su informe y opinión acerca del solicitante. Si los informes fueran favorables, se procedería al escrutinio secreto. Cuando un informe fuera desfavorable, la solicitud quedaría sujeta a nuevas informaciones, por un plazo de tres meses. Cuando dos o más informes fueran desfavorables, la solicitud sería rechazada definitivamente; pero si la causa del mal informe no estaba relacionada con el honor o buenas costumbres del solicitante, la solicitud podría ser reconsiderada, pasando seis meses y a petición de tres maestros (Constitución, 1979:33).

Con la descripción hecha del proceso para ingresar a la masonería, se observa que éste era escrupuloso y que solo un grupo selecto de personas podrían afiliarse. Las obligaciones de los masones consistían en cumplir y contribuir a los trabajos de la masonería, pagar con puntualidad las cuotas mensuales establecidas y los derechos para aumentar de grado, así como de cuidar la discreción y prudencia en cuanto a los talleres y reuniones a que eran convocados. Aunado a estos requisitos, al interesado en ingresar a la Logia se le investiga sobre sus antecedentes e imagen social, así como si tiene antecedentes penales, si fue iniciado en una logia clandestina, o si ya se encontraba afiliado a otra logia. Como resultado de tales indagatorias se dieron algunos casos de rechazo.

Los masones que se encontraban ya iniciados, podían ser regulares o irregulares. Los primeros eran aquellos miembros activos en pleno ejercicio de sus deberes y derechos en una logia reconocida; en tanto que los miembros irregulares eran los que se encontraban “borrados” de su logia por falta de asistencia o de pago de sus

cuotas, por lo que se les extendía su carta de retiro (Constitución, 1979:11). El masón regular tenía como derechos fundamentales: profesar las virtudes que proclaman la masonería; la protección de todos los masones; así como la libre expresión de sus ideas.

La afiliación es el acto por medio del cual un masón regular pasa a ser miembro activo de otra logia, esta figura era importante ya que ningún masón debería dejar de pertenecer a una logia como miembro activo. En caso de cambiar de residencia, se debía afiliarse a la Logia del lugar dentro del plazo de seis meses (Constitución, 1979:35). Siendo maestros, su afiliación era “potestativa” y podrían continuar activos en la logia de su elección. Si no se afiliaban a alguna logia, quedarían como irregulares. Este proceso de afiliación debía ser acompañado por cierta documentación, como la solicitud acompañada de la carta de retiro de su logia dentro de los tres meses de haber sido expedida, y demás documentos que lo acrediten regular en su grado. Una vez recibida la solicitud, se iniciaba un proceso de admisión. En caso de presentarse un voto en contra, el proceso se atrasaba dos meses; en caso de dos votos en contra se aplazaba cuatro meses (*Ibíd*).

Así como las logias eran escrupulosas con la admisión de nuevos miembros, también lo eran con los procedimientos en caso de renuncia o expulsión, como se advierte en los siguientes casos que se documentan en la Logia Masónica Cananea No. 4. Cuando un masón se veía en la situación de tener que abandonar la fraternidad, por cambiar de residencia, por ejemplo, debía seguir un procedimiento para no perder sus derechos como masón. En primer lugar debía obtener una “plancha de quite”, que era el documento por el cual se comprobaba que era un masón regular, sin adeudos y sin inasistencias, lo cual acreditaba previamente ante su logia (Constitución, 1979:55).

En el caso de expulsión, esta se realizaba cuando un masón cometía un delito dentro de la normativa masónica, como la desobediencia a la autoridad y soberanía de la Gran Logia Valle de México, sus leyes, mandatos, decisiones y acuerdos (Constitución, 1979:71). Solo se encontraron dos casos de expulsión de la Logia Masónica Cananea No. 4, los cuales correspondieron a dos individuos que fueron iniciados para “levantar columnas” en los primeros años de la logia. Se trataba de Allan C. Bernard y Abraham Goldbaum, de quienes se dijo que no podían ser considerados masones porque fueron rechazados de una logia de Arizona. El documento consultado establece lo siguiente:

Con fecha 15 de abril ha recibido de la Logia Valle de México del señor Alfredo Monteverde y se pasó copia de las constancias a W. A. de Gress, representante de la Logia de Arizona ante la Gran Logia “Valle de México” relativa a las reclamaciones presentadas por la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de Arizona. [...] con motivo de la exclusión de Goldbaum y Bernard decretada por acuerdo del gran maestro valle de México. [...] que es indudable que dichos señores no habrían sido iniciados en la jurisdicción de la Gran Logia Valle de México, si maliciosamente no hubiera ocultado que habían sido ya rechazados en otra Logia; [...] Considerando: que estos antiguos límites establecen en el XV que solo pueden recibirse masones.....”los hombres de buenas costumbres; y en el XVI, en su parte final, se exige el consentimiento de la generalidad a los miembros de la fraternidad para la admisión; circunstancias que no concurrieron en Bernard y Goldbaum, que fueron rechazados en una Logia de Estados Unidos;-- considerando finalmente que la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones, tiene marcado empeño en que todos sus actos se ajusten a las leyes y prácticas de la Fraternidad Universal; y que según el artículo

93 Fracc. XI de la Constitución, se prohíbe iniciar a un candidato que haya sido rechazado en otra Logia;-- Esta comisión propone “LA EXCLUSIÓN” de los señores Allan Cunningham Bernard y Abraham Goldbaum, del catálogo de la Logia “VALLE DE MÉXICO”, en vista de que, por su malicia, no están iniciados con todas las reglas que deben legalizar un acto tan solemne; y por lo tanto, la exclusión propuesta, no debe someterse a ninguna clase de procedimientos jurídicos; supuesto que se trata de individuos que sorprendieron la buena fe de nuestros hermanos, para obtener el título y prerrogativas de masones. México Abril 12 de 1904.<sup>14</sup>

A partir del documento mostrado con anterioridad, podemos notar que las comunicaciones de la Logia Masónica Cananea No. 4 con la Gran Logia Valle de México eran constantes, por lo que los procedimientos de expulsión de ambos personajes fueron de manera inmediata. Otro ejemplo que vale la pena resaltar es el de las discordancias políticas que se vivieron en la época, en particular en el periodo revolucionario. Uno de los casos más documentados es el de Leopoldo Padilla, quien fue objeto de muchas acusaciones en su contra debido a que había abandonado Cananea, por “su credo político”, y que su familia “la dejó en condición de abandonada y sin recursos” para cubrir los gastos personales; además, no enviaba dinero a la familia, por lo que se acordó en la fraternidad apoyarla económicamente. También se señalaba que Padilla “tomaba la redacción de un periódico, recibiendo en pago de su trabajo la cantidad de cien dólares mensuales”, los cuales “dilapidaba [...] en los prostíbulos y casa de asignación y en consecuencia, no ha cumplido con sus deberes de esposo, padre y masón”; así mismo se le acusaba de que en el periódico que editaba en Tucson, atacaba a Manuel M. Diéguez e Ignacio L. Pesqueira, ambos

---

<sup>14</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, expediente 2, fojas 35-38.

importantes participantes en el movimiento revolucionario, de “bandidos y salteadores”.<sup>15</sup> Por consiguiente, en la misma carta, se señalan las razones por las cuales Leopoldo Padilla era sujeto a una investigación en contra, llevándolo a una eventual expulsión por los siguientes cargos: Abandono de su familia y de sus deberes para con ella; violación de los preceptos del código masón, relativos a la conducta que debe observar como padre y esposo; violación de su juramento en la parte relativa a su promesa de velar por la honra de sus hermanos. Es de mencionar que en la expulsión de Padilla estuvo presente una condena de sus posiciones políticas contrarrevolucionarias, a pesar de que en la logia se establecía la libertad de profesar cualquier credo político, y que “nunca podrían maridarse, el despotismo con los sabios principios”.

Otro caso en el que se evidencia la discrepancia de ideas y de convicciones políticas entre los masones, en la etapa de transición del Porfiriato al nuevo régimen, es el de Filiberto Barroso, masón prominente y figura pública ligada al triunvirato porfirista, quien cayó en desgracia junto con la élite política gobernante, lo que motivó que desde la misma masonería se buscara desacreditarlo y expulsarlo, seguramente para congraciarse con el nuevo régimen. Fue así que B.N. Hage, masón de la Logia Masónica Cananea No. 4, escribió el 11 de octubre de 1912 un oficio al “M.R. Maestro y VV.HH.”, en los términos siguientes:

Cumpliendo con lo dispuesto en el acuerdo adoptado por esta resp. Logia, en su tenida de fecha 27 de septiembre último, y de conformidad con las prevenciones contenidas en la parte final del artículo 124 del Reglamento de la M.V. Gran Logia Yorkina de México, de L y A M y en virtud de no haberse encontrado presente en dicha tenida nuestro V. H. segundo Vigilante a quien legalmente corresponde

---

<sup>15</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expediente 10, fojas 110-112.

formular esta acusación, vengo a cumplir con penoso deber presentando formal acusación en contra de nuestro V.H. Filiberto Vásquez Barroso, por las siguientes faltas y delitos masónicos:

1°. Por usar de conducta indigna de un masón en virtud de embriagarse con mucha frecuencia y causar escandalo con su conducta disipada, contraviniendo la recomendación contenida en la Fracción 5 de la sección VI del artículo 1 de nuestra Constitución vigente.

2°. Por contravenir a la fracción 6a. del citado artículo en virtud de haber ofendido a los HH.: del cuadro con un lenguaje falto de toda decencia, en un banquete o reunión masónica que tuvo lugar en el Hotel Sonora, el día 16 de septiembre próximo pasado; en cuya reunión se encontraban algunos hh. aprendices y compañeros lo que hace más grave la falta y el mal ejemplo.

3°. Por faltar al respeto a nuestro M.R. Maestro insultándolo con palabras indignas de un hombre que se tenga alguna estimación, muy especialmente de un masón.

Como las faltas que dejo señaladas han sido cometidas en público, causando gran escándalo en la Sociedad, y como la generalidad de los HH.. Se sienten grandemente ofendidos con la conducta observada por el citado H. Barroso, y como de no aplicarse un eficaz correctivo vendría la desmoralización entre los HH., el relajamiento de la disciplina tan necesaria en todo Cuerpo especialmente en el nuestro, y la masonería vendrá a ser el ludibrio de todos los profanos que nos observan y esperan ver en cada masón un hombre virtuoso y honrado.

Por todo lo expuesto, pido a esta Resp. Logia, conforme a lo dispuesto en el artículo 125 del citado Reglamento, se abra El Juicio correspondiente en contra del citado

H.: Barroso y, depurada que sea su conducta, si resulta culpable, se le apliquen las penas que señalan nuestras leyes.<sup>16</sup>

Los casos presentados son un ejemplo de como la estructura organizativa de la masonería podía actuar para deshacerse de masones que ya no eran bien vistos por el nuevo régimen, utilizando las normas establecidas para la expulsión de miembros no gratos.

Otro tema que se documenta con cierta amplitud en la correspondencia con la Gran Logia Valle de México es el de las elecciones de directivos de las logias locales. Éstas eran sociabilidades asociativas con una jerarquía interna bien establecida tanto por los grados como por los puestos directivos; quienes los ocupaban eran conocidos como dignatarios u oficiales. El proceso de pase de un grado a otro se le denominaba “aumento de salario”, y empezaba desde el paso de aprendiz a compañero, para lo cual tenía que transcurrir un año cuando menos. Para el paso de compañero a maestro, debían transcurrir otros seis meses, lo que indica que el compañero debía tener año y medio de iniciado, cuando menos (Constitución, 1979:36). Los cargos eran los siguientes:

a) Venerable Maestro: convoca y preside las tenidas (reuniones), dirige los trabajos y cumple los acuerdos como ejecutivo de la logia. Da orden a los trabajos, concede, niega y retira el uso de la palabra si lo cree pertinente. También designa en cada tenida a los funcionarios que deban suplir a los titulares electos que se encuentren ausentes; tiene la obligación de firmar junto con el secretario la correspondencia, actas y documentos

---

<sup>16</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, expediente 10, fojas 75-76.

emanados de la logia. Cuando el Venerable Maestro termina su tiempo como funcionario, se le denomina Past-Master, auxiliando a su vez a su sucesor.

b) Vigilantes: comparten directamente con el Venerable el manejo de los asuntos de la logia. El primer vigilante tiene a su cargo las “columnas” de compañeros y maestros; el segundo vigilante tiene a su cargo la “columna” de aprendices. Cuidan que el templo esté a salvo de indiscreción que pudiese alterar la armonía en el “Taller”. Mantienen la disciplina y orden en los trabajos llamando la atención a los infractores. Otorgan permiso a los hermanos, durante los trabajos, para salir del templo en caso necesario y para regresar a los talleres. Aconsejan, amonestan y proponen penas disciplinarias a los hermanos faltistas. Apoyan con su firma toda solicitud de aumento de salario en sus respectivas columnas.

c) Secretario: lleva la correspondencia oficial, libros, documentos y archivos de la logia. Redacta las actas de las tenidas correspondientes y remite mensualmente una circular informando de iniciaciones, afiliaciones, regularizaciones, bajas y expulsiones de los hermanos.

d) Tesorero: conserva y maneja los fondos de la logia bajo su responsabilidad, lleva los libros de contabilidad, y verifica con regularidad el cobro de las cuotas, así como de avisar de los hermanos que no estén “Aplomo” (al corriente). Lleva las cuentas y rinde corte de caja a la comisión de hacienda de la Gran Logia Valle de México.

e) Orador: estudia a fondo la jurisprudencia masónica y prácticas litúrgicas; forma un resumen de los asuntos discutidos a petición del Venerable, y los presenta bajo forma de conclusiones para la votación. Es el instructor de la logia.

f) Hospitalario: conserva y distribuye los fondos destinados a la beneficencia, recibiendo el “saco de pobres”, las multas y los donativos en general, para socorro de los necesitados. Es el presidente de toda la beneficencia.

g) Diácono: el cargo se divide en dos personas. El primero cuida que no falte en el taller lo necesario para el trabajo en cada grado, reconoce y examina a los visitantes. Prepara y dirige a los candidatos para la iniciación, ayudado por el Maestro de Ceremonias. Prepara y dirige a los maestros de ceremonias a los hermanos que han de ser ascendidos a Compañero (grado 2º) o a Maestro Masón (grado 3º). En caso de elecciones, se encarga de circular la urna de balotaje, así como del conteo del número de los volantes y da cuenta a la logia de los votos que resulten en pro o en contra. Transmite las órdenes que desee comunicar el Maestro de la logia o el que legalmente presida. El Segundo Diácono cuida la entrada interior del templo, no permitiendo que nadie salga o entre sin permiso, como de comunicar las órdenes del primer vigilante, sus respectivas ubicaciones dentro del taller son al lado derecho del Venerable Maestro y el segundo a la derecha del primer vigilante.

h) Maestro de Ceremonias: cuida de que cada hermano ocupe su asiento en la logia, introduce a los visitantes cuando el maestro lo ordena, acompaña a los funcionarios a su instalación, así como de “cumplir y hacer cumplir el Ceremonial Masónico” (Constitución, 1979:41).

Para llegar a ser un dignatario o un oficial, se requería ser mayor de treinta años, poseer amplios conocimientos y un “Carácter reposado, ecuánime, suficientemente fuerte para no admitir influencia extraña, o dar lugar a la formación de camarillas que descontenten a los hermanos” (Constitución, 1979:40); también debía tener una conducta moral libre de toda sospecha y residir en la ciudad donde se impartan los talleres. Pero, salvo en el primer año de la creación y consolidación de la logia, podrán ejercer cualquiera de los

novicios que se congreguen “para levantar columnas” o, dicho de otra forma, a la fundación de la logia<sup>17</sup>.

La elección de los directivos se llevaba a cabo de forma regular durante la primera “tenida” en el mes de diciembre para asumir los cargos el año entrante. Se enviaba los nombres de los nuevos directivos (Venerable Maestro, Secretario, Tesorero, entre otros), en los formatos denominados "esqueletos" para dar cumplimiento de los estatutos de la Gran Logia Valle de México o de la York Grand Lodge of Mexico.

Las elecciones se hacían bajo las siguientes normas:

Cada miembro de la Gran Logia recibía una cédula en la que anotaba los nombres de los candidatos para los diferentes cargos de elección. El Gran Maestro de ceremonias recogía las cédulas y las llevaba al “muy respetable Gran Maestro”, quien las contaba en presencia del Gran Orador y del Gran Secretario para cerciorarse de que todos habían votado. El Primer Gran Diácono sacaba las cédulas, dándoles lectura una por una, en voz alta, y pasándolas al Gran Orador. El Gran Secretario y los Grandes Vigilantes fungían como escrutadores y al terminar el cómputo el Gran Secretario daba el resultado. Para ser electo, se requería tener mayoría de los votos de electores presentes. Cuando no había ningún candidato que reuniera la mayoría indicada se repetía la elección las veces que fuera necesario entre los dos candidatos que hubieran tenido más votos para un mismo cargo hasta obtener la mayoría estipulada. Terminada la votación, se designaban por aclamación los funcionarios que no eran de elección. El

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*

muy respetable Gran Maestro hacía la declaratoria y procedía a instalar el nuevo “cuadro” (Constitución, 1979:21).

Un ejemplo de la manera como la York Grand Lodge of Mexico, procuraba la información de la membresía de las logias se aprecia en la circular enviada desde la ciudad de México el 19 de junio de 1913, en la que el Gran Secretario daba instrucciones sobre cómo enviar la información, mismas que se transcriben a continuación:

Con la presente le acompaño de dos esqueletos "informe semestral" que servirán para hacer el informe que las logias deben enviar a esta gran secretaria correspondiente al semestre que terminará el día 30 del presente mes. Me permito hacer a Uds. las siguientes explicaciones de cómo se deben hacer estos informes:

"PAST MASTERS"

Bajo este título se ponen los nombres de todos los Past Maestros que son miembros en la plenitud de sus derechos en ese cuerpo (también se ponen los nombre de los que fueron Maestros en otro cuerpo de esta misma Gran Jurisdicción, y que se hayan afiliado en ese cuerpo).

"GRAND LODGE OFFICERS"

Los miembros de ese cuerpo que son dignatarios a oficiales de la Gran Logia.

"ACTIVE MEMBERS"

Lista de todos los miembros en la plenitud de sus derechos, arreglada alfabéticamente.

"INITIATED" y "AFFILIATIONS"

Bajo estos títulos deben expresarse nombres y apellidos completos de los HH: [hermanos] entrantes para los registros de esta Gran Secretaría. Además, bajo "Affiliations", se ve otro título "Name Former Lodge", en donde se debe escribir el nombre de la Logia que expidió la plancha de quite, por medio de la cual el H: se afilia en ese cuerpo.<sup>18</sup>

El documento citado muestra cómo afectó el uso del idioma inglés en los informes de los funcionarios, como resultado de las modificaciones en cuanto a estatutos y reglas que regían a las logias masónicas en México. Por otra parte, evidencia la importancia de la comunicación interna de las logias del país con la Gran Logia Valle de México. Precisamente fue con esta abundante correspondencia que se guardó en el archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, que se pudo realizar esta investigación, pues a través de ella fue posible identificar a sus miembros y dignatarios, durante los años en estudio, tema del siguiente capítulo.

---

<sup>18</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea no. 4. Expediente 10, foja 34.

#### Capítulo 4. Membresía de la Logia Masónica Cananea No. 4: un análisis de la nómina de los masones registrados.

En este capítulo se hace un análisis de la membresía de la Logia Masónica Cananea No. 4, a partir de documentos diversos: desde los índices de actividades, hasta los documentos donde se recaban los datos de oficiales y dignatarios, conocidos en la masonería como “esqueletos”, en los que se recogen los datos relativos a la existencia y asignación de cargos de los miembros que los ejercerán a lo largo del año. La periodización que se emplea es desde su fundación en octubre de 1902, con el fin de dar seguimiento desde la fundación de la logia, hasta diciembre de 1916, tomándose cuatro años anteriores al período de estudio. En ese lapso se analizará la permanencia de los miembros y el número de personas en las nóminas anuales, para poder hacerlo se construyó la nómina por año, registrando a los miembros que aparecen en la documentación diversa de la logia, en la que se muestran solicitando ingreso, pago de cargos, así como dirigiendo correspondencia variada. Después, se darán a conocer los nombres más sobresalientes de las nóminas, así como de dignatarios y oficiales, con el objetivo de caracterizar el perfil socioeconómico de los masones.

Utilizando la documentación del archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4 se construyó una lista de los nombres de los miembros de la misma, recabando un total de 84 personas. Esta nómina no representa al total de miembros, sino sólo a aquéllos que, por diferentes razones, aparecieron en la documentación de la logia. De tal manera que se puede afirmar que durante los años de 1903 a 1916, la Logia Masónica Cananea No. 4, tuvo cuando menos esta membresía, la cual se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Listado general de miembros de la Logia No. 4, de 1903 a 1916

#	Nombre	#	Nombre	#	Nombre
1	Acedo, José María R.	29	Gaxiola A.	57	Ortiz, Ricardo
2	Acosta, José N.	30	Gerson, Samuel	58	Padilla Leopoldo
3	Aguirre P.J.	31	Giachetto, Bautista	59	Palomares, Fernando
4	Aguirre S.J.	32	Goldbaum, Abraham	60	Pelzer, B.S.
5	Ahumada, Secundino	33	Hage, Basilio N.	61	Pesqueira, Ignacio L.
6	Álvarez, Leopoldo	34	Hernández, Ignacio	62	Piña, Ignacio J.
7	Arnold, Eduardo R.	35	Jacobs, Benjamin R.	63	Pompa, Carlos
8	Artee, S.J.	36	Karam, Salomón	64	Ramírez, Francisco P.
9	Ayón, Francisco	37	Kraft, Samuel H.	65	Rendón Francisco
10	Barraza, Ascensión	38	Machado, Gumersindo	66	Reyes González, Adolfo
11	Barroso, Filiberto V.	39	Margaillan, Luis	67	Robles Espiridión
12	Bernard, Allan C.	40	Martínez, Francisco E.	68	Rozet, León
13	Bernstein, Guillermo M.	41	McAlpin, Gustavo	69	Rubio, Pablo
14	Block, Carlos	42	Mendoza, Teófilo	70	Ruiz Velasco, Antonio
15	Bohórquez, Genaro P.	43	Meyer, Enrique	71	Salazar, Bernardo
16	Boote E.H.	44	Meyer, Walter	72	Sanders, Clarence M.
17	Bujan, John Ivo	45	Miller, Andrés P.	73	Sandoval, Dámaso
18	Bustani, Pedro A.	46	Million, Alexander Grimm	74	Schutter, RR.
19	Carrillo, Arturo.	47	Molina, Lauro	75	Schwob, Gastón
20	Cota Robles Amado	48	Monnin, Carlos	76	Servín, Guillermo R.
21	Diéguez, Manuel M.	49	Morales, Ignacio	77	Torres, Blas
22	Durazo, Carlos	50	Moreno, Severiano	78	Ullmann, Julio
23	Flalpan, Arsenio	51	Munguía, Carlos B.	79	Vargas Navarro, Luis
24	Fleischer, Ernesto	52	Nahul, Salim A.	80	Vásquez, Manuel M.
25	Fleischer, Otto	53	Ochoa, José P.	81	Velasco Ruiz, Antonio
26	Flores, Enrique D.	54	Ochoa, Manuel	82	Vergobbi, José
27	Flores, R.R	55	Ortega Luis	83	Wilkey, James
28	Freisdorf, Otto.	56	Ortiz, Francisco M.	84	Zandeneta, Jorge

Fuente: Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expedientes 2-11.

Del listado anterior, se observa que la mayor parte de las personas son desconocidas en la historiografía; aunque, por unas pocas de ellas que se conocen, se puede afirmar que, por la logia pasaron personas que desempeñaron un papel social protagónico. En primer

lugar, destacan aquellas como Filiberto Barroso y Pablo Rubio, por ser personajes importantes identificados con la elite porfirista; pero, por otra parte, también aparecen personas como Manuel M. Diéguez quien era empleado administrativo de la C.C.C.C. y líder de la huelga de 1906, o Fernando Palomares, conocido militante magonista. Más adelante se analizará más en detalle el perfil de otros masones, pero desde este momento se puede afirmar que eran personas que destacaban, ya fuera por actividades políticas, económicas o intelectuales.

Otro elemento de información que se obtuvo de la documentación de la logia, es el referente a los años en que los masones aparecen en sus registros, con el cual se construyó el cuadro 2, que se muestra a continuación.

Cuadro 2. Número de miembros registrados por año conforme aparecen en documentación diversa de la Logia Masónica Cananea No. 4. 1903-1916.

Año	Número de miembros registrados
1903	23
1904	25
1905	37
1906	45
1907	33
1908	20
1909	32
1911	22
1912	24
1913	33
1914	12
1915	26
1916	23

Fuente: Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expedientes. 2-11

En el cuadro anterior se contabiliza el número de miembros por año que fue posible localizar en la documentación de la logia. Así tenemos que hubo años en los que los registros localizados fueron muy pocos, como los correspondientes a 1914. En cambio, hubo otros como 1906, en el que se localizó el mayor número de miembros, alcanzando la cifra de 45. Esta disparidad puede responder en primer lugar a problemas con la documentación. Aun así, el promedio de registros anuales fue de 27, lo que indica una membrecía mínima de cierta consideración y consistencia. Es probable que la reducción de registros encontrados en los años posteriores a 1908 esté asociada a los problemas que vivió Cananea por la caída de los precios del cobre, el incipiente periodo revolucionario y las consecuencias que hayan ocasionado entre la población minera. Pongamos por caso el año de 1916, año álgido en el periodo revolucionario, en el que se vivieron oleadas de violencia y desarticulación política, social y militar (Aguilar, 1977: 240). Los últimos casos del presente estudio fueron años donde existía incertidumbre y se había incrementado la movilidad de la población, producto de la violencia asociada con la Revolución.

Otro elemento de información que complementa el anterior, es el referido al tiempo durante el cual los miembros localizados aparecen en los registros, lo cual da un indicio de su permanencia en la logia, tal como se muestra en el cuadro 3:

Cuadro 3. Frecuencias de permanencia de los miembros de la Logia Masónica Cananea No. 4. 1903-1916.

Años de permanencia	Número de miembros	%
1	14	17
2	16	19
3	8	10
4	16	19
5	5	6
6	9	11
7	4	5
8	1	1
9	5	6
10	5	6
11	1	1

Fuente: Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expedientes 2-11.

Los datos del cuadro anterior muestran que en los años de 1903 a 1916, el 65% de los miembros de la logia localizados en los registros, duraban como tales entre uno y cuatro años; en tanto que el resto (35%), permanecía en la logia entre cinco y 11 años. En el primer grupo destaca que el 36% duraban menos de dos años. En el segundo grupo destacan aquellos que permanecieron más de 7 años, conformando el 19%, probablemente este sector fue el que mantuvo a la logia funcionando.

Es probable que la poca permanencia de un sector de los masones, se debiera a los avatares del mineral y a las crisis políticas, sobre todo tratándose de los miembros que más dependían de la bonanza de la explotación minera y que al venirse abajo tuvieron que abandonar la ciudad. Aunque por otro lado también se observa un núcleo significativo que logró mantenerse a pesar de los avatares mencionados, lo que indicaría una capacidad de adaptación a los cambios.

Para una mayor comprensión de la importancia de la permanencia de los masones en la logia, se presenta el cuadro 4, en el que se identifican las personas y el número de años en que aparecen registrados en los documentos de la logia.

Cuadro 4. Lista de masones y el número de años durante los que aparecen en los registros de la Logia Masónica Cananea No. 4. 1903-1916.

Años	Nombre	Años	Nombre	Años	Nombre
11	Pelzer, B.S.	5	Karam, Salomón	2	Álvarez, Leopoldo
10	Acedo, José María R.	5	Nahul, Salim A.	2	Bernard, Allan C.
10	Barroso, Filiberto V.	5	Salazar, Bernardo	2	Block, Carlos
10	Robles Espiridión	4	Ahumada, Secundino	2	Bujan, John Ivo
10	Rozet, León	4	Ayón, Francisco	2	Cota Robles Amado
10	Sanders, Clarence M.	4	Bernstein, Guillermo M.	2	Martínez, Francisco E.
9	Carrillo, Arturo.	4	Bohórquez, Genaro P.	2	Molina, Lauro
9	Diéguez, Manuel M.	4	Boote E.H.	2	Ochoa, Manuel
9	Moreno, Severiano	4	Bustani, Pedro A.	2	Ortiz, Ricardo
9	Pesqueira, Ignacio L.	4	Durazo, Carlos	2	Ruiz Velasco, Antonio
9	Schwob, Gastón	4	Fleischer, Ernesto	2	Schutter, RR.
8	Miller, Andrés P.	4	Gerson, Samuel	2	Servín, Guillermo R.
7	Machado, Gumersindo	4	Munguía, Carlos B.	2	Torres, Blas
7	Million, Alexander Grimm	4	Palomares, Fernando	2	Wilkey, James
7	Morales, Ignacio	4	Piña, Ignacio J.	2	Zandeneta, Jorge
7	Pompa, Carlos	4	Ramírez, Francisco P.	1	Flalpan, Arsenio
6	Artee, S.J.	4	Rendón Francisco	1	Fleischer, Otto
6	Barraza, Ascensión	4	Vásquez, Manuel M.	1	Flores, R.R
6	Giachetto, Bautista	4	Vergobbi, José	1	Gaxiola A.
6	Hage, Basilio N.	3	Aguirre P.J.	1	Goldbaum, Abraham
6	Hernández, Ignacio	3	Aguirre S.J.	1	Jacobs, Benjamin R.
6	Kraft, Samuel H.	3	Freisdorf, Otto.	1	McAlpin, Gustavo
6	Margaillan, Luis	3	Meyer, Enrique	1	Mendoza, Teófilo
6	Monnin, Carlos	3	Meyer, Walter	1	Ochoa, José P.
6	Rubio, Pablo	3	Ortiz, Francisco M.	1	Ortega Luis
5	Arnold, Eduardo R.	3	Ullmann, Julio	1	Padilla Leopoldo
5	Flores, Enrique D.	3	Velasco Ruiz, Antonio	1	Reyes González, Adolfo
		2	Acosta, José N.	1	Sandoval, Dámaso
				1	Vargas Navarro, Luis

Fuente: Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expedientes 2-11

Del listado anterior, sobresalen algunos masones por su larga trayectoria, como es el caso del inversionista norteamericano B.S. Pelzer con una duración de 11 años. Otro personaje que también resalta por sus diez años en la logia es Filiberto V. Barroso, quien fue el presidente municipal cuando estalló la huelga en 1906; de igual importancia en cuanto a permanencia están los casos de los comerciantes extranjeros León Rozet y Clarence Sanders. Otro personaje que aparece con una larga trayectoria de nueve años en la logia es Manuel M. Diéguez,<sup>19</sup> ampliamente conocido por su participación en la huelga de 1906 y los posteriores sucesos revolucionarios, caso similar al de Ignacio L. Pesqueira, quien además era comerciante. La larga permanencia de este tipo de personas, sugiere que estaba asociada a su solvencia económica y/o a que lograron adaptarse a los cambios políticos.

Otro tipo de situación se da con reconocidos personajes como Pablo Rubio, nombrado comisario de policía por el gobernador Rafael Izabal alrededor de 1901, quien aparece como miembro de la logia solamente durante seis años hasta 1909, y posteriormente ya no se le encuentra en los registros, seguramente por su papel contrarrevolucionario. En el caso de Fernando Palomares, aparece durante cuatro años, hasta 1906, cuando tuvo que abandonar Cananea por la persecución que se desató contra los “sediciosos”, con lo cual terminó su participación en esta logia.

A continuación, se muestra el Cuadro 5, en el cual se presentan los cargos internos de la Logia Masónica Cananea No. 4. 1903-1916.

---

<sup>19</sup> Cabe mencionar que, a pesar de haber sido perseguido y encarcelado en San Juan de Ulúa durante la primera década del siglo XX, Diéguez permaneció como miembro activo de la logia. Esto se debió a que mantuvo correspondencia con la logia en el proceso de su liberación como perseguido político.

Cuadro 5. Cargos y las personas que los ocuparon. Logia Masónica Cananea No. 4. 1903-1916.

Cargo	1903	1904	1905	1906	1907	1909	1912	1913	1915	1916
Venerable Maestro	Munguía, Carlos B.	Munguía, Carlos B.	Barraza, Ascensión	Barraza, Ascensión	Barroso, Filiberto V.	Rubio, Pablo	Moreno, Severiano	Pelzer, B.S.	Hage, Basilio N.	Karam, Salomón
Primer Vigilante	Barroso, Filiberto V.	Kraft, Samuel	Nahul, Salim A.	Nahul, Salim A.	Nahul, Salim A.	Sanders, Clarence M.	Hage, Basilio N.	Rozet, León	Karam, Salomón	Monnin, Carlos
Segundo Vigilante	Ochoa, Manuel	Barraza, Ascensión	Robles, Espiridión	Robles, Espiridión	Flores, Enrique D.	Pompa, Carlos	Machado, Gumersindo	Machado, Gumersindo	Acedo, J.M.R.	Ruiz Velasco, Antonio
Secretario	Piña, Ignacio J.	Robles, Espiridión	Flores, Enrique D.	Flores, Enrique D.	Robles, Espiridión	Moreno, Severiano	Acedo, José Ma.	Padilla, Leopoldo	Hernández, Ignacio	Molina, Lauro
Tesorero	Reyes González, Adolfo	Fleischer, Ernesto	Boote, E.H.	Boote, E.H.	Bernstein, Guillermo	Carrillo, Arturo	Ramírez, Francisco P.	Hage, Basilio N.	Moreno, Severiano	Zandeneta, Jorge
Orador	Servín, Guillermo R.	Barroso, Filiberto V.	Barroso, Filiberto V.	Barroso, Filiberto V.	Schwob, Gastón	Barroso, Filiberto V.	Robles, Espiridión	Acedo, J.M.R.	Rendón, Francisco	Machado, Gumersindo
Hospitalario	Rozet, León	Rozet, León	Rozet, León	Rozet, León	Bernstein, Guillermo	Arnold, Eduardo R.	Pelzer, B.S.	Diéguez, Manuel M.	Bautista, Giachetto	Bautista, Giachetto
Diácono	Bernard, Allan C.	Ullmann, Julio	Schwob, Gastón	Schwob, Gastón	Rubio, Pablo	Ortiz, Francisco	Pelzer, B.S.	Ramírez, Francisco P.	Machado, Gumersindo	Hernández, Ignacio
Maestro de Ceremonia	Rubio, Pablo	Rubio, Pablo	Fleischer, Ernesto	Acedo, José María R.	Sanders, Clarence M.	Pelzer, B.S.	Karam, Salomón	Monnin, Carlos	Ruiz Velasco, Antonio	Moreno, Severiano
Guarda Templo	Cota Robles, A.	Pelzer, B.S.	Pelzer, B.S.	Pelzer, B.S.	Miller, Andrés P.	Acedo, José María R.	Rozet, León	Miller, Andrés P.	Ahumada, Secundino	Ahumada, Secundino

Fuente: Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expedientes 2-11

El cuadro anterior se construyó con información proveniente de las diferentes cartas “de esqueleto” enviadas a la Gran Logia Valle de México, informando de los masones elegidos para ejercer los cargos en el año asignado. No se localizó información en los años 1908, 1910, 1911 y 1914, posiblemente por extravío de la documentación, debido a la desestabilización que sufrió Cananea por la depreciación del cobre en 1907 y los sucesos revolucionarios (Silva, 2011: 190).

Las casillas coloreadas en el cuadro muestran los miembros que tuvieron más permanencia en cuanto a la ocupación de los puestos de dignatarios y oficiales, con lo que se conoce a los personajes que fueron más importantes en la vida de la logia durante los años estudiados. Se puede considerar que hubo una ruptura en los puestos directivos de la logia, producto de la caída del régimen porfirista, pues personajes como Pablo Rubio y Filiberto V. Barroso, conspicuos porfiristas dejan de aparecer como dignatarios después de 1909. Casos similares fueron los de León Rozet, y B.S. Pelzer, quienes, si bien lograron pasar la barrera de 1910, permanecieron como dignatarios hasta 1913. En cambio, individuos que no habían tenido ninguna función directiva antes de 1909, aparecen con puestos protagónicos, como Severiano Moreno, Gumersindo Machado y Basilio N. Hage, quien en 1913 denunció y pidió la expulsión de Filiberto Barroso.

Los puestos en los que repetían más los masones durante gran parte de la década del siglo XX, son los de orador, hospitalario y guarda templo, por tener menos responsabilidades que los otros primeros puestos. Filiberto Barroso, miembro fundador de la logia, ocupó cargos de importancia como primer vigilante en 1903, orador de 1904 a 1906 y finalmente Venerable Maestro en 1907; León Rozet, fue hospitalario de 1903 a 1906, posiblemente por su posición económica y de prestigio como comerciante. Finalmente, podemos observar que

B.S. Pelzer, tomó el cargo de guarda templo de 1904 a 1906, maestro de ceremonias en 1909, escalando hasta ser responsable de tres cargos durante el periodo revolucionario: Hospitalario y Diácono en 1912 y Venerable Maestro en 1913, siendo el primer extranjero en lograr un puesto tan alto en la masonería local.

Los fondos de notarías y oficialía mayor del Archivo General del Estado de Sonora/ Archivo Histórico del Estado de Sonora, permitieron descubrir el perfil empresarial y el país de origen de un sector de los masones de la Logia Masónica Cananea No. 4. En el primer fondo se documentan transacciones de compra-venta, de conformación de sociedades empresariales y de otorgamiento de poderes para representar a alguien en algún negocio; en tanto que en el de oficialía mayor aparecen documentos de gestiones ante el gobierno del estado, como eran permisos de tenencia de tierras por parte de extranjeros. En el cuadro 6 se presenta el listado de masones que aparecieron en los fondos mencionados:

Cuadro 6. Masones que aparecen en los Fondos de Notarías y Oficialía Mayor, AGES/AHES. 1903-1911.

#	Nombre	Fuentes
1	Aguirre, S.M.	Fondo Notarías Libro 1
2	Álvarez, Leopoldo	Fondo Notarías Libro 6
3	Arnold, Eduardo R.	Fondo Notarías Libros 5,6,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,20,26,29,32
4	Artee, Alejandro	Fondo Notarías Libro 2
5	Artee, S.J.	Fondo Notarías Libro 32
6	Barroso, Filiberto V.	Fondo Notarías Libro 1,2,4,6,10,11,22,23,28,32. Oficialías, Tomo 2864
7	Bernard, Allan Cunningham	Fondo Notarías Libro 1,2,20. Oficialías, Tomo 1833
8	Bernstein, Guillermo	Fondo Notarías Libro 14,17,18,20,22,24,25,26. Oficialías, Tomos 2827, 2864
9	Bojórquez, Genaro P.	Fondo Notarías Libro 1,2
10	Bujan, John Ivo	Fondo Notarías Libro 32
11	Carrillo, Arturo	Fondo Notarías Libro 4,14,18,27,29
12	Fleischer, Ernesto	Fondo Notarías Libro 8,11,14
13	Hage, Basilio N.	Oficialías, Tomo 2864

14	Karam, Salomón	Fondo Notarías Libro 8,26,28,29,31,32. Oficialías, Tomo 2864
15	Kraft, Samuel	Fondo Notarías Libro 2,5
16	Margaillan, Luis	Fondo Notarías Libro 5
17	McAlpin, Gustavo	Oficialías, Tomo 2298
18	Mendoza, Teófilo	Fondo Notarías Libro 4,18,26,27
19	Monnin, Carlos	Oficialías, Tomo 2864
20	Morales, Ignacio	Fondo Notarías Libro 22
21	Munguía, Carlos B.	Fondo Notarías Libro 5 y 8
22	Nahul, Alejandro	Fondo Notarías Libro 21
23	Ochoa, Manuel	Fondo Notarías Libro 1,2
24	Padilla, Leopoldo	Fondo Notarías Libro 18,31. Oficialías, Tomo 2864
25	Pelzer, B.S.	Fondo Notarías Libro 32. Oficialías, Tomos 1833, 2864
26	Pesqueira, Ignacio L.	Fondo Notarías Libro 9,11,13,14,15,18,31
27	Piña, Ignacio	Fondo Notarías Libro 1,2,3
28	Pompa, Carlos	Fondo Notarías Libro 3,4,5,7,20,23,29
29	Ramírez, Francisco P.	Fondo Notarías Libro 22,26. Oficialías, Tomo 2864
30	Robles, Espiridión	Fondo Notarías Libro 15
31	Rozet, León	Fondo Notarías Libro 1,5,8,13,20
32	Rubio, Pablo	Fondo Notarías Libro 4,5,6,7,25,28,29,32
33	Sanders, Clarence M.	Fondo Notarías Libro 4,10
34	Sandoval, Dámaso	Fondo Notarías Libro 1,2,4,5,21
35	Schwob, Gastón	Fondo Notarías Libro 10,27. Oficialías, Tomo 1833
36	Sutter, R.R.	Fondo Notarías Libro 6
37	Wilkey, James F.	Fondo Notarías Libro 8,12

Fuente: AGES.AHES. Fondos de Oficialía Mayor y Notarías.

El listado anterior muestra que 37 masones, del total de los 84 localizados, estuvieron involucrados en actividades empresariales que dejaron constancia en los fondos de notarías y de oficialías, cantidad que representa el 44%. Este dato indica la fuerte presencia de personas de poder económico en la Logia Masónica Cananea No. 4.

De manera particular, uno de los masones que más apareció en el ramo de notarías, fue Eduardo R. Arnold, quien fungió como uno de los primeros presidentes municipales (Aguilar, 1977: 367). Este personaje también sobresalió en los contratos de compraventas, asociaciones comerciales e incorporaciones a conglomerados de corte tanto comercial y minero. Otro caso fue el de Filiberto V. Barroso, quien también fue presidente municipal de

Cananea, a la vez que tuvo un papel importante en la compra venta de tierras y en la participación en algunas inversiones mineras. Además, Guillermo Bernstein: inversionista y representante legal de algunos inversionistas norteamericanos, también tuvo un papel muy importante en el marco de las sociedades mineras y mercantiles; B.S. Pelzer, nacido en Polonia, en mayo de 1865, primeramente emigró a los Estados Unidos en 1886, casado con May Pelzer y con un hijo de nombre Isadore, residió en el poblado de Victor Teller, estado de Colorado, en el mismo país<sup>20</sup>. Otro caso es el de Pablo Rubio, por ser comisario de policía de Cananea durante la primera década del siglo XX y otro de los nombres con más peso social. Asimismo, cabe destacar la participación de Salomón Karam, quien fuera comerciante de origen árabe. Por último, se encuentra el caso de Ignacio L. Pesqueira, originario de Huépac quien, a pesar de estar inmerso en el sector comercial, también tuvo una participación muy importante en el periodo revolucionario en Sonora al repeler, junto con Manuel M. Diéguez, las fuerzas de José María Maytorena durante la lucha entre las facciones revolucionarios en el estado (Aguilar, 1977: 361). Pesquiera, tuvo una larga carrera política: gobernador del estado de Sonora en 1913, senador, presidente del Supremo Tribunal Militar, y residente del Congreso Constituyente en 1917. Falleció en Francia el 18 de octubre de 1940 con el cargo de agregado militar en la misión diplomática de México frente al gobierno alemán, pero trasladada a Francia.<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Ancestry.com Año: 1900; Lugar de censo: *Victor, Teller, Colorado*; Página: 9; Distrito de enumeración: 0134; Microfilme de la Biblioteca de Historia Familiar: 1240130. Censo federal de Estados Unidos de 1900 [base de datos en línea]. Provo, UT, USA: Ancestry.com Operations Inc, 2004.

<sup>21</sup> Estos datos se encontraron en el expediente personal de Ignacio L. Pesqueira en los archivos de la Logia Masónica Cananea No. 4. Gaveta de archivos pendiente a inventariar.

Los documentos notariales en algunos casos proporcionan información como la nacionalidad, edad, profesión y estado civil. Con ella se pudo identificar a los masones que eran extranjeros y su profesión u ocupación, datos que se muestran en el cuadro 7.

Cuadro 7. Miembros de la Logia Masónica Cananea No. 4 de origen extranjero y sus ocupaciones

Nombre	Nacionalidad	Ocupación
Bernard, Allan Cunningham	Norteamericano	Inversionista
Bernstein, Guillermo	Norteamericano	Agente de Negocios
Kraft, Samuel	Norteamericano	Comerciante
Pelzer, B.S.	Norteamericano	Minero
Sanders, Clarence M.	Norteamericano	Empleado Particular
Wilkey, James F.	Norteamericano	Minero
Artee, Alejandro	Sirio	Comerciante
Fleischer, Ernesto	Alemán	Inversionista
Karam, Salomón	Árabe	Comerciante
Schwob, Gastón	Suizo	Comerciante
Sutter, R.R.	Suizo	Sastre

Fuente: AGES.AHES. Fondo Notarías. La fuente específica se proporciona en el cuadro 6.

Como se puede observar en el cuadro 7, hubo seis masones norteamericanos, nacionalidad que más se involucró en la inversión minera y mercantil. También destacan los dos masones originarios de Medio Oriente, quienes se concentraron en el ramo mercantil. Por último, los tres masones europeos, fueron inversionistas que se encontraban involucrados tanto en el sector minero como en el mercantil, salvo el caso de Sutter, quien era sastre. En el Cuadro 8 se profundiza en el papel empresarial de los masones extranjeros:

Cuadro 8. Perfil empresarial de masones extranjeros documentado en el Fondo de Notarías. 1903-1911.

Nombre	Descripción monto (valor)	Giro
Artee, Alejandro	Forma una sociedad mercantil para dedicarse al giro de lencería y abarrotes extranjeros, en la que pondrá cada socio partes iguales de 1000 pesos. La sociedad se llama Artee hermanos. El testigo de esta escritura de sociedad fue el masón mexicano Genaro P. Bohórquez.	Sociedad mercantil, Poderes
Bernard, Allan Cunningham	Representante de "the Cananea Realty Company" para comprar vender y arrendar terrenos en el distrito de Arizpe. Dueño de la "Sonora Packing Company", planta de producción de alimentos procesados de derivación cárnica.	Poderes, Incorporación
Bernstein, Guillermo	Agente de negocios y representante legal de inversionistas extranjeros. Secretario de la asociación denominada "International Gold Company". Dueño de una casa de madera, comprada a Arnold en 1000 pesos. Representante legal de la asociación minera "Mexicana del norte Mining Company".	Compraventa, Cesión de acciones, Constitución y poderes.
Fleischer, Ernesto	Inversionista minero el cual recibe el equivalente a moneda nacional de 392 marcos alemanes. Vende un terreno en 3000 pesos.	Letra de cambio, poderes, compraventas
Karam, Salomón	Dueño e inversionista principal de la sociedad "Miguel Karam y Cía.". Con una concesión de 10 años de antigüedad y un capital inicial de 1500 pesos. Esta sociedad se funda el 31 de enero de 1905 y se disuelve el 19 de junio de 1912. Fungió como testigo en la fundación de la sociedad "Mabulle y Gatás" para la creación de un negocio de abarrotes y nevería, comenzando con un capital de 500 pesos.	Sociedad, poderes y disolución
Kraft, Samuel	Tiene negocios recibidos a través del Banco de Cananea vía letra de cambio el cual recibe la suma de 391 francos 85 centavos en mercancía.	compraventa y letra de cambio
Margaillan, Luis	Rozet compra de Margaillan la compañía abastecedora de agua en Naco	Compraventa

Fuente: AGES. AHES. Fondo Notarías. La fuente específica se proporciona en el cuadro 6.

En el caso del cuadro 8, se constata que los masones extranjeros estuvieron inmersos en diferentes ámbitos como el comercial y el de compraventa de tierras, tanto para la inversión minera, como de adquisición de bienes raíces. Algunos extranjeros invertían en el ramo minero, pero no eran acaudalados como Greene, por lo que sus inversiones eran de alto riesgo. Algunos casos se pueden ver con las letras de cambio y las cantidades que manejaban algunos inmigrantes, las cuales no eran grandes sumas, pero eran significativas y suficientes para poder invertir en la prospección minera y comercial.

Cabe mencionar que los extranjeros, por su poder adquisitivo, tuvieron un papel importante en la participación de la masonería en Cananea porque les proporcionaba solvencia para cubrir las cuotas que proporcionaban el sustento necesario para respaldar y llevar a cabo las actividades de la logia.

Entre los extranjeros la actividad más común declarada fue la de comerciante. Por ejemplo, Artee tenía una tienda de abarrotes<sup>22</sup>. Karam, tenía una sociedad mercantil, negocio conformado por familiares<sup>23</sup>. Cabe recalcar que, a Bernard, se le denominó inversionista por la asociación que tenía con William C. Greene, tanto en el ramo de la producción ganadera, como en el ámbito minero; En el caso de los que se denominaron mineros, se trata de personas que invirtieron en la extracción, inversión y exploración de tierras para la explotación minera de manera independiente, por lo que las inversiones que hacían estos personajes eran arriesgadas. Estos datos reafirman la impresión de la buena posición económica de los masones de origen extranjero.

En términos generales, los perfiles de los extranjeros que se asentaron en Cananea durante las primeras décadas de su fundación fueron de inversionistas, que se concentraron en proporcionar los servicios necesarios en la creciente ciudad minera, así como de arriesgar su capital para buscar mejores condiciones de vida y éxito comercial que propiciaron a su vez la participación de extranjeros en la oferta de bienes y servicios.

Algunos masones que explícitamente se les reconocía como mexicanos y que declaraban su ocupación se enlistan en el cuadro 9

---

<sup>22</sup> AGES/AHES. Fondo Notarías. Caja 81, tomo 2, folio 242.

<sup>23</sup> AGES/AHES. Fondo Notarías. Caja 85, tomo 28, folio 116.

Cuadro 9. Ocupación de masones de origen nacional.

Nombre	Ocupación
Aguirre, S.M.	Testigo de notarías
Álvarez, Leopoldo	Minero
Arnold, Eduardo R.	Inversionista
Barroso, Filiberto	Médico y empleado público
Bohórquez, Genaro P.	Empleado público
Bujan, John Ivo	Comerciante
Carrillo, Arturo	Empleado público
Mendoza, Teófilo	Comerciante
Morales, Ignacio	Empleado particular
Munguía, Carlos B.	Empleado particular
Ochoa, Manuel	Empleado público
Padilla, Leopoldo	Empleado publico
Pesqueira, Ignacio L.	Comerciante
Piña, Ignacio	Empleado publico
Pompa, Carlos	Comerciante y agricultor
Ramírez, Francisco P.	Comerciante
Rubio, Pablo	Empleado publico
Sandoval, Dámaso	Empleado particular

Fuente: AGES/AHES. Fondo Notarías. La fuente específica se proporciona en el cuadro 6.

En el cuadro se contabilizaron seis empleados públicos, tres empleados particulares y cinco comerciantes. Entre los empleados públicos, destaca Pablo Rubio quien fue el comisario de Cananea durante ese periodo, por lo que aparecía de manera recurrente en la documentación de notarías. S. M. Aguirre apareció como testigo del notario público, por lo que no se pudo saber su lugar de procedencia, ni de su profesión. En cuanto a los empleados particulares, se infiere por el contexto en el que aparecen que eran empleados de la compañía minera, y que figuraban como prestanombres para la adquisición de tierras por parte de los extranjeros que no podían poseer tierras, así como en sus gestiones para establecer negocios dentro de la República Mexicana. En términos generales, los datos del cuadro 9 indican que

muchos de los masones nacionales usufructuaban posiciones de poder e influencia tanto en el sector público (jurisprudencia, y de carácter judicial), como en el sector privado, ocupado en su mayoría por los sectores de poder e influencia en el complejo minero de la C.C.C.C., así como de inversionistas y mineros cuya inversión era poco importante en comparación a la inversión e infraestructura de Greene en la época.

En el cuadro 10 se profundiza en las actividades empresariales en que incursionaron los masones nacionales:

Cuadro 10. Listado de masones nacionales y su papel en la documentación de notarías. 1902-1911.

Nombre	Descripción monto (valor)	Giro
Aguirre, S.M.	Representante legal de "The turkey and cattle company"	Poderes
Álvarez, Leopoldo	Dueño de una propiedad denominada "La cereza".	Compraventa
Arnold, Eduardo R.	Contratista local enfocado en la compraventa de terrenos. La suma de los valores manejados de 1904 a 1911 asciende a 140,500 pesos; parte y testigo de compraventa de 36 propiedades, en su mayoría de terrenos y casas.	Compraventa, Incorporación asociación, Testamento
Barroso, Filiberto	Vende un par de terrenos por el precio de 1000 pesos. Forma una sociedad en conjunto con Gastón Schwob para adquirir tierras con propósitos de prospección minera cuyo valor total e inversión fue de 10000 pesos de los cuales 10 acciones pertenecen a Barroso y 450 a Schwob	Compraventa, Incorporación, sociedad mercantil, poderes
Bohórquez, Genaro P.	Testigo de notarías. Aparición solo como testigo en la mayoría de los documentos que participa.	Compraventa, Sociedad mercantil, Poderes
Bujan, John Ivo	Comerciante que es participe junto con Filiberto V. Barroso en un contrato de compraventa de un lote de terreno con valor de 5000 pesos con una facilidad de pago a 22 mensualidades.	Compraventa
Carrillo, Arturo	Dueño de terrenos y de una sociedad mercantil enfocada en el comercio de relojería, denominado "P.M. Elías y compañía".	Compraventa, Sociedad Mercantil, Testamento
Mendoza, Teófilo	Representante legal de una sociedad denominada "California and Mexico Land Cattle Co". Se asocia con Javier Encinas en la	Compraventa e Hipoteca

	compraventa de un terreno, cuyo propósito es liquidar un adeudo de la "Duluth and Sonora Mining Company"	
Morales, Ignacio	Testigo de letra de cambio ante una facultad de poderes a Dámaso Sandoval para comparecer ante la "Sierra de cobre Mining Co".	Letra de cambio
Munguía, Carlos B.	Dueño de dos casas de adobe en lotes 22 y 24 de la manaza 67, las cuales tienen un valor de 3800 pesos	Protesta y compraventa
Ochoa, Manuel	Partícipe en la sociedad de León Horvilleur y B. Dubuch de Nogales y Naco respectivamente. La sociedad se denominaría "las tres repúblicas" con giro de comercio de ropa con un capital de 12000 pesos con una duración de dos años de concesión	Sociedad mercantil, poder
Padilla, Leopoldo	Posee la propiedad de una finca y piden préstamo en la compraventa de un solar a 2668 pesos	Hipoteca, contrato de conducción
Piña, Ignacio	Testigo notarial. Sin información adicional	Sociedad mercantil. Poderes
Pompa, Carlos	Testigo y representante legal	Sociedad mercantil, Contrato de obligación, Poderes, Disolución de sociedad, Hipoteca, Compraventa
Ramírez, Francisco P.	Testigo y representante legal	Poderes
Rubio, Pablo	Socio de una compañía de imprenta de periódicos denominada "Vizcaíno y Cía." con un capital de 3000 pesos, del cual 375 peso son invertidos por Rubio. Testamento en el que aparece junto con Arturo Carrillo como testigos. Participa en la sociedad de una concesión minera denominada "Parnassus" en Cocóspera en un contrato de compraventa al valor de 2500 pesos.	Incorporación, Compraventa, Sociedad mercantil, Hipoteca, Testamento
Sandoval, Dámaso	Se le da poder especial ante la agencia minera de Arizpe en el fundo minero denominado "Progreso". Dueño de una imprenta la cual tiene una hipoteca por pagar en Bisbee por un préstamo de 2375 pesos.	Poderes, hipoteca.

Fuentes AGES.AHES. Fondos de Notarías y Oficialía Mayor. La fuente específica se proporciona en el cuadro 6.

En el cuadro anterior, se puede apreciar que los masones mexicanos a la par de fungir como empleados públicos, también invertían en el ramo de la extracción minera y la adquisición de tierras para diversos propósitos, como adquirir bienes, ponerlos como colateral para futuras inversiones, así como rentar o vender propiedades, mientras la población se va asentando en Cananea. Uno de los masones que destacan en el ámbito

empresarial, según los datos del Fondo de Notarías, fue Eduardo R. Arnold, quien tenía algunas inversiones, tanto de tierras como de asociaciones comerciales y de inversión en la minería.

En términos generales, los perfiles de los masones que se pudieron ubicar en los fondos de notarías y oficialías, denotan que eran personas que contaban con un perfil socioeconómico que les permitía tener solvencia económica, tanto para mantener un nivel de vida alto en la ciudad, como para contribuir en las labores de la logia al servicio de la sociedad y de la manutención de la asociación. Fueron perfiles de personas que abarcaron un amplio abanico de profesiones y oficios orientados a satisfacer las necesidades de una ciudad en expansión. Algunos de estos perfiles se compusieron de comerciantes e inversionistas que se arriesgaron a invertir en un municipio de reciente fundación con una población móvil y cosmopolita.

Epílogo: Filantropía y beneficencia.

La Logia Masónica Cananea No. 4, tenía una presencia social muy importante, pero por falta de tiempo no fue posible profundizar. No obstante, me interesa iniciar el análisis de una de las facetas de esa función social: la de la filantropía y beneficencia, por lo que presentaré algunos avances con la intención de que en un futuro se aborde de manera más sistemática y detallada esta vertiente importante en la proyección exterior de la logia. Sus acciones de beneficencia se manifestaron como donativos a damnificados en cataclismos y durante los años de la crisis económica o revolucionaria, estas acciones se tornan hacia los mismos miembros, los cuales padecen las adversidades posteriores a 1906.

La obligación de ayudar a los afectados era otro de los deberes de las logias, a tono con su ideal de la unión y solidaridad fraternal de los masones entre sí. En los estatutos se definía el cargo de hospitalario, como el responsable de conservar y distribuir los fondos destinados a beneficencia, los cuales eran un rubro separado de la tesorería, con la denominación de “saco de pobres”; el hospitalario también se encargaba de la administración y tenencia de toda comisión de beneficencia. Por medio de la copiosa correspondencia que la Logia Masónica Cananea No. 4 mantenía con otras logias, recibía solicitudes de ayuda tanto financiera como laboral. Por citar un ejemplo, se encuentra el caso de una carta fechada el día 26 de febrero de 1904 dirigida al entonces venerable maestro Carlos B. Munguía, cuyo remitente era Federico Andersen, procedente de California, quien escribía pidiendo se intercediera por él: “para conseguir trabajo en Cananea y viéndose urgido por encontrarse en circunstancias y completo falta de recursos”.<sup>24</sup> En esta misma carta aparece una nota al

---

<sup>24</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, expediente 2, foja 33.

margen, como muchos de los documentos, que dice “procurarle trabajo en la forma que sea posible”; lo cual demuestra que los masones de Cananea se tomaban en serio su papel de benefactores, en especial tratándose de los allegados a la masonería.

Otras acciones fueron donaciones de caridad a la sociedad en general. Uno de los ejemplos notables que se pudieron observar fue el donativo que se hizo a las víctimas de la inundación de Guanajuato, fechada el 6 de septiembre de 1905. En una carta se señala que Filiberto Barroso envió un donativo de 134 pesos a las víctimas del desastre anteriormente citado, estableciendo el desglose de la cantidad enviada: 84 pesos al ayuntamiento y 50 pesos a la esposa de un masón, la señora Felicita Rojas viuda de Hernández que fue:

[...] recomendada por la junta de señoras para que se la socorriese con lo necesario a fin de regresar con sus cuatro huérfanos a la ciudad inundada en la que sufrió considerables pérdidas y de la que huyó presa del más espantoso pánico, con ello esperando la aprobación del repartimiento del monto remitido a la Gran Logia del Valle de México, cuyo venerable maestro es Félix María Iglesias llegando a un repartimiento de 85 pesos (sic) cuyo tesorero de la gran logia, Juan Bribiesca aclara en una carta del 25 de agosto de 1905.<sup>25</sup>

En respuesta, la Logia Masónica Cananea No. 4, por conducto de Fernando Palomares recibió una carta de agradecimiento de la señora Felicia Rojas de Hernández, quien informó que se encontraba con cuatro hijos esperando poder ir a la ciudad de Guanajuato para “serme entregado allí alguna otra cantidad con que poder reponerme de las pérdidas que sufrí a causa de la última inundación, en que quedé en la miseria”; siendo así una prueba de la labor

---

<sup>25</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, expediente 3, foja 39.

filantrópica que la Logia Masónica Cananea No. 4, hacía con la sociedad, en particular con algunas personas que las logias locales consideraban que requerían de cierta asistencia social, en este caso por parte de una fraternidad.

El 26 de abril de 1906, la Gran Logia Valle de México emitió un comunicado dentro de las redes de sus logias en el que comunicó sobre los trágicos acontecimientos ocurridos en San Francisco, California, donde un terremoto devastó a la ciudad. Dentro de los contenidos del mensaje, se hace un recordatorio a los masones del juramento de “procurar por los hermanos damnificados que hayan quedado desamparados los hijos huérfanos o esposas viudas”.<sup>26</sup> En respuesta, los delegados adjuntos del noroeste del país también aportaron su auxilio desde la Gran Logia Valle de México, al remitir 100 pesos, acusando de recibido por la ayuda de caridad ofrecida desde la Logia Masónica Cananea No. 4.

Otro caso destacado es la carta de uno de los líderes que encabezó la huelga de Cananea, Manuel M. Diéguez, al enviar un mensaje a la Logia Masónica Cananea No. 4, fechada el 4 de noviembre de 1907, pidiendo asistencia para que un abogado lo atendiera, para lo cual solicitó un préstamo por la cuantiosa suma de 150 pesos, misma que ofrecía reintegrar tan pronto como le fuese posible. Por su interés se reproduce a continuación la carta mencionada:

Sabe esa Respetable Logia que con motivo de los lamentables sucesos acaecidos en esta ciudad los días primero y dos de junio de mil novecientos seis fui reducido a prisión, y que la causa relativa habría permanecido hasta hoy, en el olvido.

Ahora, me es grato participar a mis queridos hermanos que ya fui notificado para que promueva yo lo que convenga a mis intereses y en virtud de que deseo renombrar un

---

<sup>26</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expediente 4, foja 17.

abogado que se encargue de mi defensa en las críticas circunstancias por que atraviesa este mineral atentamente suplico a esa Respetable Logia que me proporcione en calidad de préstamo, si es posible, la cantidad de ciento cincuenta pesos con el fin indicado.

En caso de que sea obsequiada mi petición, ofrezco reintegrar la mencionada cantidad tan pronto como me sea posible.

Los saludo fraternalmente

Manuel M. Diéguez maestro masón

Oriente de Cananea Noviembre 4 de 1907

Carta a la respetable Logia Cananea numero 4 fecha 4 de noviembre de 1904.<sup>27</sup>

La logia apoyó a Diéguez, en su petición como se desprende del pagaré que firmó el 15 de noviembre por 150 pesos, donde afirmaba que era “para el pago de abogado que hace mi defensa en la causa que se me instruye con motivo de la huelga de 1° de junio de 1906, acaecida en esta ciudad”.<sup>28</sup> Con lo anterior se da cuenta de uno de los casos más destacados de auxilio entre los masones de Cananea, mostrando una solidaridad que podía ir más allá de los intereses particulares de sus miembros.

---

<sup>27</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expediente 5, foja 29.

<sup>28</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expediente 5, Foja 30.

Para el año de 1909, se presentó una carta de la *Ladies Aid Society of the Protestant Church* de Cananea, en la que pedían a la Logia Masónica Cananea No. 4 la pronta cooperación de sus agremiados para contribuir con fondos a la familia González para ayudarlo a cambiarse a Guaymas. El documento aclara que la familia González está carente de una figura paterna y que solo la madre es la cabeza de familia. La asociación protestante muestra en la carta que les ha ayudado por varias semanas y que seguirá contribuyendo para que los afectados se dirigieran a Guaymas donde tenía amigos que le ayudarían. Y que el comité de apoyo de fondos lo encabezaban tres personas de apellido Pelzer, Fisher y Philips, el primero ya ha sido reconocido como masón.

Para finales de 1908, se redacta un informe reportando el corte de caja de aquel año, así como la mención del desglose del gasto de beneficencia, dando a conocer que existía un déficit por la cantidad de 16.80 pesos, estableciendo que “si bien es insignificante hay que notar la circunstancia que de ese fondo se hicieron desde los dos últimos años fuertes desembolsos para nuestros hermanos que se vieron en situaciones difíciles apareciendo este fondo hace muy poco, con un saldo deudor”<sup>29</sup>.

Al año siguiente, en 1909, la Logia Masónica Cananea No. 4 recibió una carta de la Gran Logia Valle de México informando que hubo un terremoto en Italia:

la catástrofe del terremoto del sur de Italia ha producido innumerables sufrimientos y espantosa miseria en una hermosa región del mundo, clama los esfuerzos humanos para aliviar en algo la situación de las víctimas y la masonería que vive y se funda en el amor solidario, además de sus palabras de consuelo, debe emitir su óbolo de pan.

---

<sup>29</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea no. 4. Expediente 6, foja 28.

Ruego a esa Respetable Logia que la cantidad que se sirviese votar con este objeto la remita a esta Gran Logia para reunir en una sola remisión el auxilio que la masonería simbólica de la jurisdicción envíe al sur de Italia.<sup>30</sup>

Después, en la Logia Masónica Cananea No. 4, se escribe un comunicado estipulando que:

Tengo el honor de manifestar a usted que en tenida verificada el 22 de enero del actual este respetable taller a dispuesto remitir al gran secretario la Gran Logia Valle de México la cantidad de 30 pesos como donativo a las víctimas de Italia. Asimismo, acordó se remitieron al hermano Antonio de Lucca para la Logia Alpha no. 1 de la ciudad de México la cantidad de 20 pesos para ayudar a los gastos que causara la campaña emprendida para suprimir las corridas de toros, peleas de gallos y peleas de box.

Suplica poner Ud. a mi disposición los giros por estas cantidades a favor de dichos hermanos.<sup>31</sup>

Es claro que las labores de altruismo y beneficencia de los miembros de la Logia Masónica Cananea No. 4 no solo trascendían en el ámbito nacional, sino en el internacional. Los masones de Cananea, a pesar de estar muy lejos del centro del país, al formar parte de esta sociabilidad asociativa, podían enterarse de situaciones que sucedían en diversos lugares del mundo, hasta donde se extendían las redes de las logias y podían participar colaborando en acciones altruistas. De tal forma que los masones no solo participaban de un status alto, o

---

<sup>30</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expediente 7, foja 15.

<sup>31</sup> Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4. Expediente 7, foja 16.

de la influencia económica o política de sus “hermanos”, sino que también colaboraban con causas nobles de la humanidad.

Lo expuesto en este apartado muestra que la Logia Masónica Cananea No. 4, daba mucha importancia a las labores altruistas al prestar ayuda a los afectados por catástrofes naturales, así como a los “hermanos” y sus familiares que se encontraban en desgracia, una faceta poco documentada de las actividades de la masonería en Sonora.

Conclusiones.

Al poner la atención en las sociabilidades, se abrió una vertiente de investigación poco trabajada en el período comprendido a principios del siglo XX: la masonería en Sonora. La posibilidad de tener acceso al archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, permitió adentrarse en el funcionamiento de esta logia, logrando así la realización de un trabajo pionero que espero aliente posteriores investigaciones sobre la masonería, teniendo en cuenta que su hermetismo no es total, que hay forma de obtener información relevante para conocer el papel de esta sociabilidad tan importante en la historia de México y seguramente también de Sonora.

La revisión exhaustiva de la documentación de la logia permitió conocer la importante correspondencia que mantuvo con la Gran Logia Valle de México, ejemplo temprano de una sociabilidad asociativa que formaba parte de una red nacional; por otra parte, su cercanía con la frontera norteamericana y el contacto con los extranjeros que llegaron a Cananea, le dieron un carácter cosmopolita, pues muchos de estos últimos fueron importantes masones que ocuparon cargos directivos.

También fue posible reconstruir sus procesos de iniciación, de permanencia y de expulsión, destacando la importancia que se daba al ingreso de los nuevos miembros, para lo cual se tenían una serie de mecanismos que aseguraran una buena selección. De igual forma se tenían mecanismos para expulsar a los miembros que no cumplían el ideal masónico de vida. Se reconstruyeron los cargos que la logia consideraba necesarios para su buen funcionamiento.

Los elementos anteriores, retomados de la normatividad, fueron contrastados con la información del archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, logrando una reconstrucción

de su vida interna. Un aporte significativo de esta investigación es la nómina que se logró conformar de 84 miembros de la logia. Con ella se avanzó en la identificación de muchos de los masones, algunos de ellos ya conocidos por el papel que jugaron en la historia de Sonora, como los porfiristas Filiberto Barroso y Pablo Rubio; pero también de los opositores al porfirismo como Manuel M. Diéguez y Fernando Palomares; o de figuras de la Revolución en Sonora, como Ignacio L. Pesqueira. Lo interesante es corroborar, cómo en una misma sociabilidad, pudieron coexistir individuos con diferencias políticas con marcadas, e incluso, cómo en los momentos más críticos se impuso la solidaridad masónica, expresada en el apoyo a Diéguez para que contratara un abogado que le ayudara en el proceso que se le seguía por su participación en la huelga de 1906.

Pero más allá de las figuras conocidas, fue posible obtener resultados significativos del análisis de la información de los 84 miembros. Así, se identificó al sector que más tiempo duró en los archivos de la logia, del cual salieron muchas de las personas que ocuparon los cargos directivos; también se logró identificar el efecto de la crisis revolucionaria al interior de la logia, pues los conspicuos masones identificados con el régimen porfirista, dejaron de aparecer en la nómina después de 1910, y algunos de ellos fueron expulsados y denunciados por su debate con reconocidas figuras del nuevo régimen, las cuales también eran miembros de la logia. Mostrándose un mecanismo de supervivencia de la masonería: su capacidad de adaptación a nuevas circunstancias.

Otro aspecto estudiado fue la identificación de las actividades empresariales de los miembros de la Logia Masónica Cananea No. 4, utilizando para ello los fondos de notarías y de oficialías, logrando información de alrededor del 40% de la nómina. Así, fue posible conocer sus actividades económicas, la nacionalidad de muchos de ellos, así como los cargos públicos

que ocupaban. La información permite afirmar que gran parte de los masones eran personas de poder económico y político, y que seguramente las relaciones que lograban establecer en la logia, les eran de utilidad en los negocios y su carrera política.

Por otra parte, se documentó que había gran interés en la Logia Masónica Cananea No. 4, en las actividades de beneficencia, como lo evidencia sus aportaciones para ayudar en las catástrofes de la época, tanto nacionales como en el extranjero; también se documentó la solidaridad con los “hermanos” en apuros y sus familiares. Lo cual es una faceta que complementa la planteada en el párrafo anterior.

Los documentos del archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4, que se localizaron se refieren principalmente a los aspectos administrativos y estatutarios, pero no fue posible localizar las actas de las reuniones que efectuaban los masones. Probablemente se hayan perdido por el curso natural del tiempo, pero también es posible que se hayan destruido u ocultado por contener información comprometedor, lo cual ha privado a esta investigación de una fuente de información central, para conocer qué era lo que hacían los masones en sus tenidas.

Si bien la historiografía de Sonora ha establecido la importancia de las sociabilidades basadas en los vínculos familiares; sin embargo, al principio del siglo XX, en lugares como Cananea, se observó la proliferación de sociabilidades que iban más allá de las familiares. Seguramente en ello influyó que Cananea fue una ciudad nueva, con gente venida de diferentes lugares de Sonora, del país y del extranjero, con una intensa actividad empresarial, pero también con una intensa vida política, expresada en los clubes políticos. En ese ambiente fue que surgió y se desarrolló la Logia Masónica Cananea No. 4, como una sociabilidad moderna.

El estudio de la masonería en Sonora ha sido una de las vertientes historiográficas que se ha explorado poco, espero que esta investigación anime a continuar el camino abierto, pues seguramente hay acervos documentales en el resto del estado, a la espera de algún investigador interesado en analizarlos.

Bibliografía y archivos.

Archivo de la Logia Masónica Cananea No. 4 de Cananea (ALMC).

Archivo General del Estado de Sonora (AGES). Archivo Histórico del Estado de Sonora (AHES).

Aguilar Camín, Héctor. 1977. *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*. México: Siglo XXI editores.

Agulhon, Maurice. 2016. *Política, imágenes, sociabilidades de 1789 a 1989*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Agulhon, Maurice. 2009. *El círculo burgués, la sociabilidad en Francia 1810-1840*. Buenos Aires: Siglo XXI editores

Agulhon, Maurice. 1982. *The republic in the village*. Traducción de Janet Lloyd. Nueva York: Cambridge University Press.

Almada Bay, Ignacio. 2010. De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y caída del “sonorismo”. *Historia mexicana*, Vol. LX, núm. 2, octubre-diciembre. Pp.729-789.

Almada Bay, Ignacio y Medina Bustos, José Marcos. 2001. *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. México: ediciones Cal y Arena.

Almada, Francisco R. 2010. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Ambelain, Robert. 1992. *El Secreto Masónico*. México: Ediciones Roca.

Azen Krause, Corine y Katz de Guenheim, Ariela. 1987. *Los judíos en México: una historia con énfasis especial en el período de 1857 a 1930*. México: Universidad Iberoamericana.

- Bastian, Jean-Pierre. 1991. Jacobinismo y ruptura revolucionaria durante el Porfiriato. *Estudios mexicanos*, Vol. 7, No. 1 (invierno, 1991) pp. 29-46.
- Bastian, Jean-Pierre. 1990. Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911. En *Protestantes, Liberales y Francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, compilado por Jean-Pierre Bastian. En ídem. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bastian, Jean-Pierre. 1988. *El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana*. México: El Colegio de México.
- Calderón, Esteban Baca. 2006. *Juicio sobre la Guerra del Yaqui y Génesis de la Huelga de Cananea*. Hermosillo: Contrapunto 14.
- Constitución de la Gran Logia del Noroeste*. 1979. Mazatlán: Gran Logia del Noroeste.
- Costeloe, Michael. 1983. *La primera república federal de México, 1824-1835: un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cuellar Zazueta, Rina. 1987. Presencia de la masonería en la independencia y en el Sinaloa independiente. Ponencia presentada en el II congreso de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.
- Donjuán Espinoza, Esperanza. 2006. *Conflictos electorales durante el porfiriato en Sonora: una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. 2017. “Utopía y Realidad del liberalismo masónico. De las cortes de Cádiz a la independencia de México” en Martínez Esquivel Ricardo,

- Pozuelo Andrés, Yván, Aragón Rogelio (*coordinadores*) en *300 años: masonerías y masones 1717-2017. Tomo I Migraciones*. México: Palabra de Clío.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. 2001. *La masonería*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. 1986. *La Masonería española en el siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Flores Zavala, Marco Antonio. 2014. La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Vol. 6, no. 1 Mayo-Diciembre. San José Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp.109-130.
- González Bernaldo Quirós, Pilar. 2004. La sociabilidad' y la historia política, en Erika Pani y Alicia Salmerón, coordinadoras, *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra. Historiador. Homenaje*, México: Instituto Mora, 419-460.
- Guerra, François-Xavier. 1993. *México: Del Antiguo Régimen a la revolución. Tomo I* México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, François-Xavier-. 2003. *México: Del antiguo Régimen a la revolución. Tomo II* México: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez de Lara, Lázaro. 2010. *Los bribones: Novela situada en Cananea, Sonora, 1907*. Comp. Juan Manuel Romero Gil. México: Digitocreativo publicidad, S.C.
- Huizinga, Johan. 1984. *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez Moreno, Carlos Francisco. 2011. El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX. Tesis de Maestría en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Moreno Castro, María Isabel. 2010. Comerciantes emergentes de la frontera entre Sonora y Arizona 1880-1910. La casa comercial Donnadieu Hermanos. Tesis de Maestría en Historia. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Rivera, Antonio. 1969. *La Revolución en Sonora*. México: Imprenta Anaya.
- Ruiz, Ramón Eduardo. 1988. *The People of Sonora and Yankee Capitalists*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Silva Rodríguez, Juan Manuel. 2011. Mineros y minerales en crisis: la lucha continúa. Miradas al sujeto histórico en las huelgas de Cananea, Sonora: 1906-2007. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara: CIESAS Occidente.
- Tinker Salas, Miguel. 2010. *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el Porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tönnies, Ferdinand. 1979. *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de la vida social*. Traducción de Jorge Ivars. Barcelona: Editorial Península.
- Torúa Cienfuegos, Alfonso. 2003. *El Magonismo en Sonora, 1906-1908. Historia de una persecución*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Uribe García, Jesús Félix. 2002. *Los discursos del espacio en los pueblos y arquitecturas de Sonora*. Hermosillo: publicaciones La Diligencia.
- Villarreal Peralta, Carlos Rene. 2015. Logias masónicas de Cananea: una introducción al contexto de su surgimiento y su relevancia sociopolítica a través de su acervo archivístico privado (1902-1907). Tesis de licenciatura. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Weber, Max. 1983. *Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva*. Edición preparada por Johannes Winckelmann. México: Fondo de Cultura Económica.